

Conferencia Interamericana de Seguridad Social

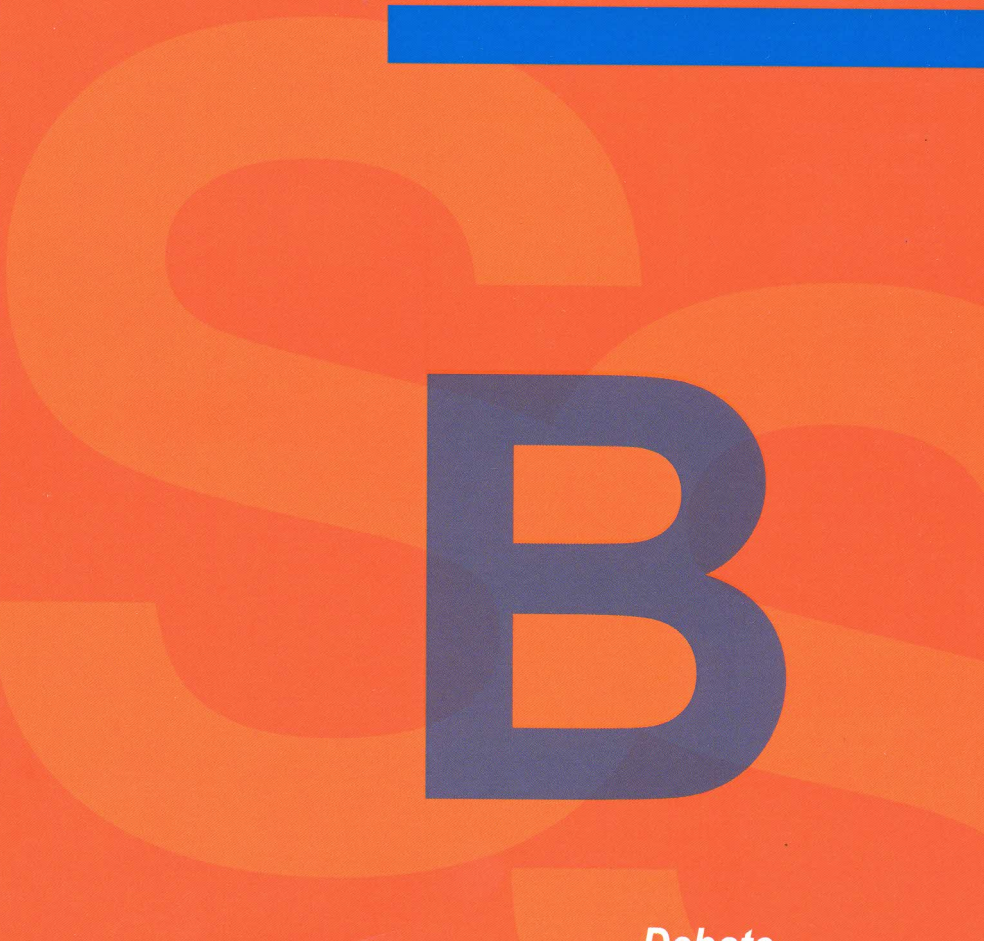


**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), órgano de docencia, capacitación e investigación de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

LA MUTUALIDAD: UN CAMINO PARA UNA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRADA



S
B

Debate

BREVIARIOS
DE SEGURIDAD
SOCIAL



ODEMA
Organización de Entidades
Mutuales de las Américas

El individuo, en su convivencia en sociedad, presenta siempre una fuerte vulnerabilidad ante los sucesos que pudieran ocasionarle los riesgos que esta implica. Ante esta situación, el ciudadano siempre ha visto la necesidad de encontrar diversas formas asociativas y comunitarias con el fin de conservar su propia seguridad y como un modo efectivo de socialización para la previsión colectiva.

Desde tiempos remotos, el comportamiento de los ciudadanos integrados en grupos tiene como uno de sus fundamentos la solidaridad recíproca. Este fundamento ha sido esencial en el marco de las asociaciones mutuales y cooperativas y su vigencia se evidencia en lo que hoy conocemos como economía social y solidaria, es decir, la búsqueda de una economía más humana y equitativa.

En este breviario se retoman, más allá de una descripción, características de dichas asociaciones colectivas para resaltar la importancia que tienen los valores de la cooperación, el compañerismo y la colectividad como componentes éticos de la convivencia social.

LA MUTUALIDAD:
UN CAMINO PARA UNA
SEGURIDAD SOCIAL
INTEGRADA

Serie Breviarios de seguridad social

ISBN: 978-607-8088-13-3

Primera edición 2016

ISBN: 978-607-8088-22-5

Breviarios de Seguridad Social

El contenido de esta obra es responsabilidad exclusiva de su autor y no refleja necesariamente la posición del CIESS.

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna, ni por ningún medio, ya sea electrónico, químico, óptico, de grabación o fotocopia con fines lucrativos sin permiso previo del editor.

Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), órgano de docencia, capacitación e investigación de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

© Derechos reservados, 2016. CIESS

LA MUTUALIDAD:
UN CAMINO PARA UNA
SEGURIDAD SOCIAL
INTEGRADA



Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Primera edición

México 2016

Índice

Introducción	1
1. Orígenes y desarrollo del mutualismo en la Modernidad	4
¿Qué impulsa a las personas a asociarse? ¿Cómo surge el asociativismo?	4
¿Qué condiciones propiciaron el asociativismo mutual en los países centrales?	6
¿Cómo irrumpe la mutualidad en América?	10
2. Economía social y solidaria: marco de la mutualidad	17
¿Cómo se introduce la solidaridad en la economía?	17
¿Qué se entiende cuando se dice economía social y solidaria?	19
3. La mutualidad: una expresión de la economía social y solidaria	24
¿Qué es una mutual y cuál es su objetivo?	24
¿Qué regulación legal aplica a las mutuales en algunos países americanos?	25
¿Se encuentran sujetas a un marco ético-normativo?	26
¿Cómo se sostienen económicamente las mutuales?	30
¿Quiénes son los asociados y qué importancia tienen en una mutual?	30
¿Cómo se construye la participación democrática en la mutualidad?	31

¿Cómo se introduce la democracia en la planificación y administración de las mutuales?	33
¿En qué otras formas pueden participar los asociados en la mutualidad?	35
¿Cómo se garantiza la transparencia institucional en las mutuales?	36
¿En qué se diferencian las mutuales de las cooperativas?	39
¿En qué se diferencian las mutuales de las empresas comerciales de servicios?	40
4. Alcance de los servicios y proyección de la mutualidad	42
¿Puede el mutualismo asociarse con los Estados para optimizar la cobertura de la seguridad social?	42
Algunas experiencias en América	45
Educación – Argentina: experiencia de desarrollo mutual autónomo frente a una situación de déficit de la educación pública	45
Educación infantil – Brasil: la mutualidad operando como entidad ejecutora en el ámbito social-educativo	46
Servicios para personas con necesidades especiales – Argentina: la mutualidad como precedente y como entidad ejecutora de políticas sociales	48
Servicio de atención primaria de la salud – Argentina: la mutualidad como impulsora de un modelo de salud inclusivo, preventivo e integral	51
Servicio integral de salud – Uruguay: la mutualidad como uno de los actores de un sistema integrado de salud	58

Servicio de microfinanzas – Departamento de Antioquia – Colombia: la mutualidad como herramienta para facilitar el acceso a sectores excluidos	60
Vivienda social – Ecuador: la mutualidad como brazo ejecutor para afrontar problemáticas de déficit habitacional	64
Complementos jubilatorios – Argentina: la mutualidad como complemento de la seguridad social	66
5. La proyección internacional mediante la integración	70
Conclusiones	74
Bibliografía	76

Introducción

La mutualidad implica una coordinación del esfuerzo colectivo para alcanzar objetivos comunes y en este sentido, supone un modo de socialización que la lleva a constituirse en diversos contextos como una práctica social humanizadora. Mediante la promoción, institucionalización y recreación de estas prácticas es posible construir una economía más humana basada en una ética de la solidaridad y de la cooperación.

Como entidades implicadas en diversas problemáticas que atraviesan a la sociedad civil en América, asistimos preocupadas al progresivo aumento de las brechas sociales y a las dificultades crecientes de los sistemas de la seguridad social para afrontar los desafíos de integración y justicia social.

Muchos de estos problemas se originan en la crisis del desarrollo tal como se ha verificado en las últimas décadas del siglo pasado, al tiempo que los problemas y contradicciones de la sociedad continúan agudizándose.

También somos conscientes de que muchos de estos problemas se originan en la crisis del desarrollo tal como se ha verificado en las

¹ De acuerdo con el economista Luis Razeto, algunos grandes procesos y hechos que nos alertan de la crisis del desarrollo económico son: el aumento de la pobreza, el incremento de la desocupación, la precariedad y el subempleo, el aumento de la desigualdad y del conflicto social, el deterioro del medio ambiente y los desequilibrios ecológicos, entre otros. *Campus Virtual de Economía solidaria*, artículo de Luis Razeto. "El desarrollo como expansión, transformación y perfeccionamiento de la economía en el tiempo" (publicado en la revista *POLIS*, N° 1, de la Universidad Bolivariana de Chile, Santiago, 2001). Fecha de consulta: 12 de diciembre de 2010.

últimas décadas del siglo pasado, al tiempo que los problemas y contradicciones de la sociedad continúan agudizándose.¹

Apoyados en evidencias históricas, creemos en la capacidad de la mutualidad para contribuir a construir nuevas configuraciones para la protección social de los pueblos, sobre todo en momentos como los actuales en donde se resignifica el vínculo entre las entidades mutuales y la búsqueda de una economía más humana y fraterna, dentro del escenario más amplio de una economía social y solidaria.

Nos apoyamos a lo largo de este trabajo en algunas elaboraciones conceptuales del sociólogo Jean Louis Laville, director del Laboratoire de Sociologie du Changement des Institutions de Francia, quien destaca lúcidamente la importancia de las relaciones entre las políticas públicas y las organizaciones de la sociedad.

En particular, la mutualidad con sus múltiples ejemplos a lo largo de los dos últimos siglos, se ha apoyado fundamentalmente en el principio de reciprocidad y se ha convertido muchas veces en el vehículo hacia la institucionalización de las demandas sociales en el Estado de derecho. Baste señalar cómo la elaboración de acciones colectivas de prevención por parte de los mutualistas del siglo XIX precedió y constituyó, en alguna medida, una matriz para el desarrollo de la seguridad social en su concepción moderna.

La elaboración de acciones colectivas de prevención por parte de los mutualistas del siglo XIX precedió y constituyó, en alguna medida, una matriz para el desarrollo de la seguridad social.

Las asociaciones mutuales poseen la experiencia y la organización para participar como espacios autónomos de construcción de ciudadanía, así como para constituirse en instrumentos de la acción pública. Pero su importancia hoy, siendo que atravesamos

un momento de crisis y de búsqueda de nuevos paradigmas, radica en el potencial que las asociaciones poseen para participar en la definición de nuevos compromisos y nuevos modos de acción pública.

Sin embargo, para que la institucionalización no se reduzca a una reproducción de las formas sociales anteriores y nada cambie, es necesario convertir el proceso de institucionalización en un objeto de análisis.

Estamos convencidos de que en la conjunción entre una solidaridad recíproca, con gran capacidad instituyente, y una solidaridad redistributiva, asentada en presupuestos mínimos de justicia, nos podemos acercar a una seguridad social integrada y eficaz para disminuir progresivamente las asimetrías sociales.

De allí la imperiosa necesidad de comprender el alcance que la mutualidad puede tener frente a diversas problemáticas que requieren soluciones participativas, democráticas e innovadoras.

Por esto, invitamos a recorrer estas páginas con una mirada reflexiva de acuerdo con la realidad geográfica, social y política de cada lector, que contribuya a crear pensamiento y acción frente a los nuevos desafíos de la seguridad social en América.

1. Orígenes y desarrollo del mutualismo en la Modernidad

¿Qué impulsa a las personas a asociarse? ¿Cómo surge el asociativismo?

Las personas como seres sociales que somos, vivimos transformando la realidad que nos rodea, la mayoría de las veces, con el fin de tornarla más satisfactoria para el conjunto. Para lograrlo es necesaria la interacción, el intercambio de ideas y la suma de esfuerzos. Por eso nos asociamos.

Asociarse es un acto libre y voluntario, donde se pone en juego la libertad individual de unirse a otros hombres y mujeres en la búsqueda de bienes materiales o espirituales, y para ayudarse recíprocamente.

El asociativismo ha sido una práctica presente en la historia de la civilización: inicialmente los hombres y mujeres se reunían en clanes o bandas que establecían relaciones de reciprocidad para afrontar necesidades comunes, principalmente de alimentación, defensa y abrigo. Cuando empezó a desarrollarse la actividad agrícola, las comunidades realizaban acopio colectivo de la cosecha y establecían sistemas de ahorro con el fin de cubrir contingencias futuras que resultarían demasiado costosas para ser afrontadas individualmente. El culto a los dioses y la honra a los muertos, rituales muy significativos y presentes en todas las culturas antiguas, solían ser realizados mediante la ayuda mutua.

Pueden encontrarse antecedentes del asociativismo en diversas culturas: en el siglo IX aparecieron las primeras gildas (cerca de los gremios) en los países germánicos y anglosajones. Estas tenían un carácter fraternal y por lo general poseían

una propiedad en común. Las había de artesanos, comerciantes, campesinos, sacerdotes, pintores, maestros, de representación escénica, de mendigos y verdugos. A partir del siglo xi surge la cofradía, agrupación organizada de laicos que se afirma fuera de los conventos para responder a las necesidades prácticas de asistencia, de ayuda mutua y de caridad. Los gremios de artesanos se desarrollarán fundamentalmente a partir del siglo xiv.²

También en la América precolombina encontramos prácticas o formas asociativas y comunitarias como el calpulli: organización social y agraria en la que las familias se unían para la construcción y conservación de sus sistemas de riego, para combatir las plagas, para celebrar sus fiestas religiosas y realizar sus obras de defensa y de embellecimiento del territorio.³ El *ayni*, práctica ancestral que aún pervive de la comunidad aborígen aymara en Bolivia; es un modelo ancestral de reciprocidad entre los miembros de las familias campesinas que convoca a los parientes a ayudarse mutuamente mediante el trabajo siempre que sea necesario.

En el período colonial, la población negra que vivía en la región del Río de la Plata, en su mayoría en condiciones de esclavitud, solía organizar actividades sociales, que en su origen, tenían un fin cultural y lúdico. Más adelante empezaron a conformar asociaciones conocidas como sociedades africanas, donde los miembros eran considerados iguales entre sí, elegían a sus autoridades y podían revocar sus mandatos. La finalidad era, entre otras, la obtención de préstamos a bajo interés, para lograr la liberación de aquellos socios que permanecían en calidad de esclavos.⁴

² Defourny, J., Develtere, P. y Fonteneau, B. (Compiladores). *La economía social en el norte y en el sur*. Buenos Aires, Ediciones Corregidor, 2001.

³ Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina. Tesis presentada por Jorge Anibarro. Z. *El cooperativismo y el mejoramiento de las comunidades indígenas de Bolivia*, Pátzcuaro, Mich., México 1955.

Durante los siglos xvii y xviii, los jóvenes Estados nacionales europeos reprimen y limitan el accionar de muchas formas asociativas, debiendo actuar estas en la clandestinidad. Defourny, Develtere y Fonteneau advierten que las asociaciones no van a gozar de una libertad de funcionamiento ni de un marco legal propio hasta bien entrada la Modernidad, ya que “son numerosas las formas asociativas que inquietaban al poder, quien intenta continuamente reprimirlas, prohibirlas o someterlas”⁵.

Las asociaciones no van a gozar de una libertad de funcionamiento ni de un marco legal propio hasta bien entrada la Modernidad.

Será necesario esperar el fin del siglo xix y el comienzo del siglo xx, para que proliferen y se consoliden las formas de organización mutualistas, cooperativas y sindicales.

¿Qué condiciones propiciaron el asociativismo mutua en los países centrales?

El mutualismo⁶ surge en el siglo xviii como una práctica de previsión colectiva que da cuenta del esfuerzo de hombres y mujeres por hacer frente a sus problemas comunes, en tiempos en los que la protección social aún no era reconocida por el Estado como un derecho ciudadano.

En efecto, la seguridad social se hallaba en proceso de maduración. De acuerdo con Marasco y Fernández Pastor, “la asistencia

⁴ Distéfano, R. *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en la Argentina 1776-1990*. Buenos Aires, Ediciones Siglo XXI, septiembre 2002.

⁵ Defourny, J., Develtere, P. y Fonteneau, B. (Compiladores). *Op cit.*

⁶ La palabra “mutualidad”, deriva de la latina “mutuos”, que significa lo que recíprocamente hacen dos o más personas.

social representó la maduración histórica de la idea de que el individuo debe tener derecho a la protección social”⁷.

Antes de que se generalicen los sistemas públicos de previsión social, las sociedades habían ensayado diversas formas de solidaridad en lo que hace a la protección de sus miembros.

La primera de ellas es la solidaridad doméstica, que se practicaba en los ámbitos familiares y de mayor proximidad en los que se producía y almacenaba para satisfacer las necesidades de los miembros de un grupo cerrado. Luego se despliega fuertemente la solidaridad filantrópica basada en el don, tanto en su forma caritativa religiosa como de beneficencia laica, con una dinámica de organización para otros. Es precisamente de la mano de la secularización de la beneficencia, que se producirá una progresiva exigibilidad de una asistencia social pública, fundada en una concepción de derechos sociales y en una solidaridad redistributiva.

La solidaridad recíproca designa el lazo social voluntario entre ciudadanos libres e iguales y se apoya en una dinámica de ayuda mutua.

Pero aún antes de que el Estado asumiera la función de previsión social a través del desarrollo del Estado de bienestar, se darían ciertas condiciones para un fuerte desarrollo de la mutualidad, basadas primordialmente en una solidaridad recíproca. La solidaridad recíproca designa el lazo social voluntario entre ciudadanos libres e iguales y se apoya en una dinámica de ayuda mutua.

Las mutualidades de la sociedad moderna se gestaron en Europa en el contexto de la Revolución Industrial durante el siglo XIX, y se consolidaron durante el siglo XX.

⁷ Marasco, N. y Fernández Pastor, M. *La solidaridad en la seguridad social. Hacia una ciudadanía social*. México, CIESS 2009.

El acelerado proceso de industrialización y urbanización, junto a la desarticulación de los talleres de artesanos, contribuyó a que grandes sectores de la población se encontraran desempleados o discapacitados para el trabajo en las fábricas y sumidos en la pobreza. La ayuda estatal para los pobres y mendigos era en esos tiempos muy exigua, como para desalentar a quienes trabajaban en tales condiciones.

Los trabajadores respondían ante la crisis estructural del sistema, conformando organizaciones sociales y políticas cada vez más complejas. Así surgieron los sindicatos y más tarde los partidos políticos; al mismo tiempo, emergían las mutuales y las cooperativas, organizaciones solidarias que en principio permitirían a sus asociados defenderse de los perjuicios causados por el modelo económico político imperante.

Las primeras asociaciones mutuales tuvieron la finalidad de brindar asistencia médica, principalmente a las víctimas de accidentes de trabajo, que se sucedían con frecuencia por las degradantes condiciones de trabajo en fábricas y grandes establecimientos, así como la de prestar apoyo económico para las viudas y huérfanos de los trabajadores fallecidos.

“A fines del siglo XIX en Barcelona, era habitual que los camareros se alojasen en los mismos establecimientos donde trabajaban, durmiendo tras la barra o en pequeñas habitaciones sin sol ni ventilación. Cuando enfermaban, no disponían ni de los más rudimentarios principios higiénicos y no podían contar más que con los servicios de beneficencia. La mutualidad de previsión social “La Alianza” promovió en 1904 la creación de una sección de ayuda en caso de enfermedad y habilitó las correspondientes instalaciones para curar a los agremiados (miembros de la Hermandad de Camareros de Barcelona) y a sus familias, y atender sus problemas de salud. Empezó a brindar sus servicios en una

pequeña clínica situada en el barrio de Sant Gervasi, en Barcelona; a calidad de los servicios propició el interés de muchos grupos sociales: obreros, comerciantes, pequeña burguesía”.⁸

Pronto las mutuales junto con las cooperativas serían expresiones de una práctica económica alternativa a la economía neoclásica, inspiradas en principios éticos muy diferentes, propios de la economía social moderna. Sobre esta se profundizará en el siguiente capítulo.

Ante la amenaza que representaba el crecimiento del socialismo revolucionario en toda Europa, el Estado liberal no intervencionista realizó una concesión a los trabajadores, introduciendo la figura de la seguridad social que tuvo en principio la finalidad de mantener el orden, evitando que la cuestión social alcanzara un punto álgido. Así, en Alemania, el canciller Otto Von Bismarck fue el impulsor de un sistema de previsión social compuesto por seguros de enfermedad, de accidentes de trabajo, invalidez y vejez, destinado a los trabajadores y sostenido por los aportes de trabajadores y empleadores, con participación del Estado.

Las mutuales junto con las cooperativas serían expresiones de una práctica económica alternativa a la economía neoclásica.

Esto evidencia cómo, en alguna medida, las asociaciones mutuales prefiguraron los sistemas de seguridad social estatales y contribuyeron a su construcción. Este seguro social destinado a los trabajadores, que influyó en los modelos implementados en otros países⁹ (entre los cuales se encuentran EEUU, Chile, Argentina, Brasil, Uruguay y Cuba), introducía un mínimo

⁸ La historia de la mutual L'Aliança puede leerse en forma completa en el sitio web de dicha entidad: http://www.alianca.es/alianca_avui_cast/historia.php?menu=lentitat&submenu=lentitat&submenuder=historiahttp://www.alianca.es/alianca_avui_cast/historia.php?menu=lentitat&submenu=lentitat&submenuder=historia Fecha de consulta: 12 de diciembre de 2010.

Estado de bienestar pues los beneficios sociales que el Estado otorgaba, alcanzaban exclusivamente a los trabajadores contribuyentes del sistema, y no eran extensibles al común de la ciudadanía.

Algunos países fueron influidos posteriormente por el modelo de seguridad social propuesto por William Beveridge en 1942(año), que extendía los derechos sociales al conjunto de la ciudadanía, financiándose con impuestos considerados en los presupuestos nacionales. Pese a esto, y siguiendo el análisis de Aldo Isuani, la mayoría de los países americanos mantuvieron un esquema de seguro social para los trabajadores que contribuyen y de asistencia social para los pobres.¹⁰

¿Cómo irrumpe la mutualidad en América?

Como todos sabemos, a medida que se profundizaba la Revolución Industrial en Europa, se producían importantes cambios socioeconómicos en los países americanos, que en buena medida, eran sus proveedores de materias primas.

Los inmigrantes europeos que llegaron a Chile y Argentina a mediados del siglo XIX, eran en su mayoría, hombres y mujeres de condición social humilde, que abandonaban sus países natales, expulsados por la estructura económica creada por el mencionado maquinismo industrial. Así, el mutualismo, el cooperativismo y las corporaciones obreras constituyen parte del legado que trajeron consigo los inmigrantes europeos.

⁹ Marasco y Fernández Pastor, *Op. cit.*,

¹⁰ Según el análisis de Aldo Isuani, Argentina "se mantuvo en la diada seguro social para los trabajadores que contribuyen y asistencia social para los pobres". ISUANI, Aldo. Una nueva etapa histórica en Isuani, A. y Filmus, D. (Compiladores). *La Argentina que viene. Análisis y propuestas para una sociedad en transición*. Argentina. Grupo Editorial Norma. 1º Edición, septiembre de 1998.

En aquel momento en Argentina, tanto la importante producción agropecuaria como la incipiente actividad industrial, se desenvolvían bajo un régimen de injusticia social y sin el marco de una legislación protectora del trabajo. Por este motivo los inmigrantes, portadores de experiencias e ideología, comenzaron a fundar mutuales y cooperativas, con el fin de reforzar los lazos con personas del mismo origen y responder a las necesidades de protección social mediante la previsión colectiva.

Entre los hechos que facilitaron políticamente la formalización del asociativismo en la Argentina, se destacó el goce de determinados derechos, como el de asociarse con fines útiles, otorgado por el gobierno patrio en 1812.

A partir de 1822, durante la gestión de Bernardino Rivadavia como ministro de gobierno, se dictaron reglamentos para diversas colonias agrícolas, otorgando además un fuerte impulso y marco regulatorio a la actividad asociativa de los negros, que como comentamos previamente, ya era portadora de un carácter mutualista.

En este escenario, las primeras mutuales americanas se constituyeron por afinidad de origen o por pertenencia a un mismo oficio o profesión. Sus asociados se proponían:

- Brindarse ayuda económica frente a ciertas contingencias (despido, detención injustificada, enfermedad, invalidez)
- Desarrollar actividades recreativas y culturales
- Aunar la actividad mutual y la gremial
- Fortalecer sus sentimientos patrióticos y conservar su identidad, y más tarde
- Crear instituciones educativas y de salud

Durante el siglo xx algunos países americanos aplicaron políticas keynesianas que apuntaban a la intervención del Estado en la provisión de bienes públicos a la ciudadanía, lo cual amplió la esfera de derechos sociales para las personas que no tenían empleo formal.

Las primeras mutuales americanas se constituyeron por afinidad de origen o por pertenencia a un mismo oficio o profesión.

Las mutuales se replegaron de algún modo y se orientaron a la prestación de servicios complementarios que cubrían contingencias de carácter más excepcional, como los subsidios o seguros por fallecimiento o enfermedad.

Sin embargo, como decíamos antes, los instrumentos de la seguridad social no alcanzaban por igual a todos los sectores de la población y la pobreza estructural ya era una evidencia instalada, principalmente en los países de América Latina, con modelos de dependencia económica hacia los países centrales y términos de intercambio profundamente desiguales.

A partir de los años setenta se produjeron cambios fundamentales en el contexto político económico que profundizaron aún más las brechas en la percepción de ingresos y en la provisión de bienes, tanto públicos como privados.

En muchos países latinoamericanos se instauraron dictaduras militares que sentarían las bases de modelos de exclusión, perdurando algunas de ellas en el poder hasta avanzados los años ochenta. Más allá de las intervenciones y restricciones que sufrieron las asociaciones mutuales en su accionar, los gobiernos de facto propiciaron el despliegue de políticas neoliberales, que fundamentalmente a lo largo de los años noventa, reproducirían algunas líneas del liberalismo del siglo xix, como la no intervención del Estado en el plano económico y social, y la desregulación y flexibilización en el mercado de trabajo, con el consecuente

impacto en términos de exclusión y marginación social. El ingreso real de los trabajadores se redujo drásticamente, deteriorándose aún más la situación de aquellos que no poseían un empleo formal.

Pero además, durante estas últimas décadas, se produce un cambio fundamental en el eje de la actividad productiva, que va de la industria pesada a la industria del conocimiento. Este último rasgo produjo un gran impacto en el mercado de trabajo, provocando

El ingreso real de los trabajadores se redujo drásticamente, deteriorándose aún más la situación de aquellos que no poseían un empleo formal.

una situación de desempleo estructural que afectó a enormes porciones de la población, junto a una gran precarización en el empleo de muchos otros.

En este contexto, las instituciones del Estado de bienestar se vieron afectadas en su financiamiento y presionadas por la creciente demanda de una población empobrecida.

De este modo, la esfera de los derechos sociales se amplió en algunos casos para quienes ya pertenecían a la sociedad de incluidos (aquellos que se encontraban en actividad y poseían trabajo formal),- mientras que, aquellos que quedaron fuera del sistema, accedían con dificultad a los derechos sociales mínimos (salud, educación, vivienda, etc.), profundizándose el proceso de marginación y exclusión social.

Es así como las políticas neoliberales carentes de principios de justicia social, generalizadas en los países americanos, provocaron el surgimiento de una nueva cuestión social, y evidenciaron la crisis de la sociedad salarial. Nuevamente, así como en la crisis social provocada por el primer liberalismo económico proliferaron las asociaciones, la sociedad civil también reaccionó en esta

oportunidad promoviendo la ayuda mutua entre los ciudadanos para salir adelante.

Emergieron entonces nuevas sociedades mutualistas y otras se transformaron, en un intento por proveer de nuevos servicios a sus asociados. En los sectores sociales en los que el Estado se retiraba o el sistema se encontraba colapsado, en particular en el ámbito de la salud, muchas mutuales comenzaron a proveer de atención primaria, programas de prevención y promoción de la salud, acceso a medicamentos seguros, proveedurías para consumo, programas de microcréditos para la generación de proyectos de trabajo, subsidios, bibliotecas, capacitación y orientación para proyectos ocupacionales, entre otros.

Así como en la crisis social provocada por el primer liberalismo económico proliferaron las asociaciones, la sociedad civil también reaccionó en esta oportunidad, promoviendo la ayuda mutua entre los ciudadanos para salir adelante.

En este sentido, uno de los grandes progresos de los nuevos movimientos mutualistas del siglo XXI, es que se lograron integrar dentro de sus servicios, la prevención y la información en materia de salud, así como actividades generadoras de ingresos. Estos servicios pasaron a cubrir las nuevas necesidades de las poblaciones y dinamizaron la actividad mutua que giraba en torno de un esquema de seguros para contingencias (sepelios, pensiones, etcétera).

En la Argentina, en el período 1990/2005¹¹ se crearon 3 673 entidades mutuales, que duplicaron la cantidad de mutuales que había previo a esa fecha.

¹¹ Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). Estadísticas/cuadros, tablas, indicadores/cuadros dinámicos (datos extraídos de padrones online). Fecha de consulta: 6 de Febrero de 2006. <http://www.inaes.gov.ar/>

También proliferaron las cooperativas de trabajo: se crearon 17 500 entidades cooperativas, el 65% de las cuales tenía el objetivo de proporcionar una fuente de trabajo a sus asociados; esto denota la respuesta de las iniciativas sociales organizadas frente a la crisis de la sociedad salarial.¹²

Pero además, en las últimas décadas ha emergido una multiplicidad de asociaciones, constituyendo iniciativas autónomas para satisfacer las necesidades de sus miembros o de la comunidad en general. Los movimientos territoriales, las experiencias de trabajo autogestionado, nodos de trueque, asambleas barriales, redes sociales de mujeres, economías comunitarias y las innovadoras experiencias de comercio justo y consumo responsable, son algunas de las expresiones de lo que entendemos por economía solidaria contemporánea.

¹² Es necesario destacar que una gran proporción de estas cooperativas fueron creadas mediante planes y programas del Estado. Algunos autores latinoamericanos han identificado distintas matrices de surgimiento de las cooperativas de trabajo en nuestra región:

1. Cooperativas que nacieron por la transferencia a los trabajadores de empresas deficitarias, públicas y privadas, como es el caso de las empresas recuperadas.
2. Cooperativas que nacieron de un impulso autónomo de los propios socios en busca de superar los modelos de producción capitalista y de obtener una nueva forma de relación social y productiva.
3. Cooperativas creadas o "incubadas" por una organización externa que les brinda asesoramiento, asistencia técnica y/o financiera, capacitación y gradual transferencia a la autogestión.
4. Cooperativas promovidas por la acción estatal vinculadas a objetivos de política pública. (políticas para paliar el desempleo o para aumentar el gasto público, para combatir la exclusión social, etcétera).

Martí, Juan Pablo; Rodríguez, Mónica y Camilletti, Alfredo. *Cooperativas de trabajo en el Cono Sur. Matrices de surgimiento y modelos de gestión*. <http://www.fee.tche.br/sitefee/download/jornadas/2/e10-03.pdf>

Algunos autores como el sociólogo Jean Louis Laville¹³, proponen la denominación economía social y solidaria para incluir junto a las más tradicionales mutuales, cooperativas y sindicatos, a estas nuevas expresiones de la sociedad civil en las que las organizaciones se destacan como factores importantes de coordinación política y social, que reivindican el principio de reciprocidad en sus actividades económicas y al mismo tiempo, construyen modelos de participación ciudadana activa en sus empresas colectivas.

Estas nuevas expresiones de la sociedad reivindican el principio de reciprocidad en sus actividades económicas y al mismo tiempo, construyen modelos de participación ciudadana activa.

En opinión de Laville, las iniciativas de la economía social y solidaria ofrecen a las personas la posibilidad de un encuentro en un espacio público, en el cual “(...) contribuir a la construcción de un mundo común indispensable a la democracia a través de un compromiso voluntario que trata la pluralidad de opiniones, la conflictividad de intereses y la diferencia de perspectivas”¹⁴.

En la economía social y solidaria contemporánea, las nuevas asociaciones, junto a las mutuales y cooperativas, que han venido transformándose y aportan hoy su experiencia, convergen en un intento por impulsar una economía más humana, fundada en la convicción de que el hombre puede relacionarse en forma solidaria y cooperativa para proveerse sus medios de vida y al mismo tiempo construir un mundo más justo y fraterno para todos.

¹³ Laville, J. (Compilador). *Economía social y solidaria. Una visión europea*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Altamira, 1ª edición, 2004.

¹⁴ *Ibidem*.

2. Economía social y solidaria: marco de la mutualidad

¿Cómo se introduce la solidaridad en la economía?

La noción de solidaridad, según el punto de vista del economista y educador brasileño Marcos Arruda¹⁵, surgió en la historia económica como reacción a la cultura del egoísmo, del individualismo, del mito del *homo economicus*, según el cual el ser humano se ha movido siempre impulsado por una ética del individualismo, realizando acciones racionales consecuentes con la obtención del máximo beneficio individual. La solidaridad en cambio, se acerca al concepto de fraternidad y busca conciliar la libertad y la igualdad. Para este autor, los seres de la misma especie viviendo en el mismo planeta seríamos naturalmente solidarios. Pero esta solidaridad ontológica no sería suficiente para que predomine la responsabilidad común de unos con otros y de todos con el planeta. Sería necesario un trabajo cultural para que emerja la solidaridad consciente.

Esta solidaridad ontológica no sería suficiente para que predomine la responsabilidad común de unos con otros y de todos con el planeta. Sería necesario un trabajo cultural.

El profesor Oscar García¹⁶, creador de una cátedra destinada a estudiar la solidaridad como cultura en Argentina, parte de una concepción diferente que considera a aquella como una

¹⁵ Arruda, M. "Socioeconomía solidaria." En Cattani, A. (Organizador). *La otra economía*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Altamira, 1ª edición, 2004.

¹⁶ Creador y profesor de la cátedra abierta de Solidaridad de la Universidad Nacional de San Martín y autor de *La pelota cuadrada. Cómo se juega a la solidaridad en la Argentina posmoderna*. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Seguir creciendo, 2007.

capacidad potencial que es posible desarrollar o no dependiendo de nuestro interés (o voluntad) en hacerlo y del medio cultural que nos invite (o desaliente). El concepto de solidaridad, según esta visión, es complejo y es necesario problematizarlo para enriquecer decisivamente la cultura de la solidaridad. Según esta visión, la construcción de una solidaridad transformadora implica el tránsito de un pasaje que va desde una primera conmoción a partir del registro de un otro, hasta los estadios finales, que son la institucionalización en justicia social, mediante la ampliación del Estado de derecho, junto a la continua recreación de nuevas solidaridades.

Más allá de las distintas miradas filosóficas acerca de este valor, nos parece necesario destacar cómo el mutualismo y otras entidades solidarias son en sí mismos, espacios portadores de otra lógica económica en la que los seres humanos puedan encauzar y desarrollar estos valores, en pos de la fraternidad universal.

En efecto, García destaca el potencial transformador de las organizaciones de la sociedad civil, entre las cuales se incluyen las mutuales, que tienen la posibilidad de articularse entre sí convirtiéndose en “vasos comunicantes de solidaridades recíprocas”.¹⁷

Por otra parte, volviendo sobre la distinción que propone el ya citado Laville, acerca de las formas de solidaridad que han marcado a las asociaciones luego del advenimiento de la Modernidad¹⁸, es posible considerar un mayor o menor carácter democrático.

En la solidaridad filantrópica, en la que los ciudadanos motivados por el altruismo cumplen sus deberes unos hacia otros, sobre una base voluntaria, sucede que habitualmente quien recibe se somete a las reglas colectivas definidas exclusivamente

¹⁷ *Ibidem.*

¹⁸ Laville, J. (Compilador), *Op. cit.*

por los donantes. En este tipo de solidaridad suelen establecerse relaciones simbólicas de desigualdad y jerárquicas entre quien da y quien recibe, pudiéndose transformar en un instrumento de poder y dominación.

En cambio en la solidaridad democrática, que puede manifestarse tanto en la reciprocidad como en la redistribución, existe una participación de todos los implicados en la construcción de las normas. La reciprocidad, por su parte es producto de los lazos sociales voluntarios entre ciudadanos libres e iguales en derecho, que se comprometen con acciones colectivas voluntarias. La redistribución, en el contexto de gobiernos e instituciones democráticas, permite definir las normas y los beneficios establecidos por el Estado para reforzar la cohesión social y corregir las desigualdades entre los ciudadanos.

En este tipo de solidaridad suelen establecerse relaciones simbólicas de desigualdad y jerárquicas entre quien da y quien recibe.

Veremos cómo la economía social y solidaria, basada predominantemente en una lógica de solidaridad recíproca, promueve una participación democrática entre sus miembros y a menudo se desarrolla en la interfase entre Estado y sociedad civil.

¿Qué se entiende cuando se dice economía social y solidaria?

La economía social y solidaria (ESYS se refiere a un conjunto de movimientos, iniciativas, experiencias y organizaciones, que con mayor o menor coincidencia en relación a sus orígenes, formas jurídicas, principios y propósitos, convergen en un intento por construir y consolidar otra forma de hacer economía, distinta de la economía empresarial capitalista y de la economía pública.

Como todo concepto que hace referencia a una realidad social y cultural dinámica y diversa, no existe un consenso en su definición y tampoco una forma única de nombrarla. Al respecto existen investigaciones y trabajos que parten desde la óptica de una economía social, como de una economía solidaria, economía de la solidaridad, economía del trabajo, economía popular, socioeconomía solidaria, economía social y solidaria, como le llamamos en este documento. Sin embargo, estos diversos enfoques coinciden en ofrecer miradas alternativas sobre la realidad social, que llevan a cuestionar y repensar las relaciones entre lo económico, lo social y lo político.

José Luis Monzón, doctor en Ciencias Económicas y catedrático de Política Económica y Social de la Universitat de Valencia, considera a la economía social como una economía al servicio del hombre y de la sociedad, que integra en un único objetivo la eficiencia económica y el bienestar social. Las empresas de la economía social serían para este autor, aquellas capaces de crear riqueza con eficiencia económica y distribuirla equitativamente.¹⁹

En Argentina, José Luis Coraggio, economista investigador y director de una maestría en economía social²⁰, considera que la economía social abarca a las organizaciones económicas que buscan a la vez un resultado económico en sentido amplio (no solo pecuniario), y un producto en relaciones sociales. Se caracterizan porque subordinan la necesidad de acumulación, a la reproducción (con calidad creciente) de la

Se caracterizan porque subordinan la necesidad de acumulación, a la reproducción (con calidad creciente) de la calidad de vida.

¹⁹ Monzón, J. en Vuotto, M. (Compiladora). *Economía social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Altamira, 2003.

²⁰ Maestría en economía social de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Los Polvorines. Pcia. de Buenos Aires.

calidad de vida de sus miembros y sus comunidades de pertenencia o, por extensión, de toda la humanidad. En esta lógica el trabajo dejaría de ser exclusivamente un conjunto de “capacidades humanas que constituyen insumos del capital”, para ser valorado con su propio sentido y dinámica económica.²¹

A estas definiciones de carácter general podemos agregar que este tipo de economía se centra fundamentalmente en el factor trabajo y en el factor comunidad, y adopta una organización de tipo democrática y participativa.

La definición de la economía social propuesta por el Consejo Valón de la Economía Social (CWES) considera algunas de sus particularidades.²² Según esta definición las mutuales, junto con las cooperativas y las asociaciones sin fines de lucro, son expresiones de la economía social y solidaria, siempre y cuando desarrollen sus actividades de acuerdo con los siguientes principios éticos: organización democrática, finalidad de servicio a los miembros o a la colectividad, autonomía de gestión, y prioridad de las personas y el trabajo por sobre el capital.

Por otra parte Luis Razeto, investigador y docente de la maestría de economía solidaria y desarrollo sustentable de la Universidad Bolivariana de Chile, plantea el concepto de economía solidaria como construcción, es decir “Si imaginamos que la Economía Solidaria es una cierta realidad que tiene una identidad, podemos pensar que hacia esa identidad, entendida como un lugar, se avanza por distintos caminos que conducen allí, que convergen y van llegando a una realidad que se construye con el aporte de todos los que transitan por ellos”. Las iniciativas de la economía solidaria

²¹ Debates Urbared. Coraggio, J. “Economía social como vía para otro desarrollo social”. En *Urbared, red de políticas sociales*, 2002. Fecha de consulta: 10 de noviembre de 2010. http://www.urbared.ungs.edu.ar/debates_presentacion.php?explD=33

tendrían su origen en determinados problemas que las personas que los viven buscan resolver, o en sus aspiraciones a vivir o trabajar de otro modo (con más democracia, con más equidad, con criterios de sustentabilidad, etcétera). Pero lo decisivo es que estas iniciativas incorporan solidaridad en su actividad económica, es decir se produce o se crea valor con solidaridad.

En esta línea, la economía solidaria no estaría restringida exclusivamente a determinadas formas jurídicas o a un sector de la economía claramente separado del resto. Siguiendo a Laville, creemos que la economía social y solidaria, en tanto constituye otra forma de hacer economía, trasciende la noción de sector o de un conjunto de organizaciones, porque es portadora de un proyecto político y económico cuyas reglas democratizadoras y solidarias llevan indefectiblemente a una reestructuración tanto del Estado como del mercado.

Hemos visto cómo la elaboración de acciones colectivas en las asociaciones de ayuda mutua puede proporcionar el modelo o la base sobre la cual se diseñan acciones públicas. Veremos más adelante, con ejemplos actuales, cómo la acción asociativa y la acción pública pueden coordinarse y potenciarse en diferentes campos de servicios. Además, las iniciativas de la ESYS también pueden incidir en el mercado interviniendo a partir de normas más democráticas y equitativas, y en el sentido de una desconcentración del poder económico.

²² En Bélgica, el Consejo Valón de Economía Social creado en 1989 por el ejecutivo regional valón, ha logrado proponer una definición basada en un amplio consenso. Además esta fue adoptada tal cual a nivel nacional por el Consejo Central de Economía y fue además recogida en el Libro blanco de la economía social en España, presentado al gobierno español en 1991.

Benoit Levesque, especialista quebecense y presidente del CIRIEC Canadá,²³ destaca cómo la ESYS es capaz de movilizar recursos diversos provenientes del mercado capitalista, del Estado, de la reciprocidad y del don, y de este modo “(...) en lugar de constituir un gueto, la economía social estaría en interfase tanto con el Estado como con el mercado, de modo que su desarrollo exigiría reordenamientos significativos del uno como del otro”²⁴.

²³ Centro Internacional de Investigación y de Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC).

²⁴ Lévesque, B. en Vuotto, M. (Compiladora). *Economía social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Altamira, 2003.

3. La mutualidad: una expresión de la economía social y solidaria

¿Qué es una mutual y cuál es su objetivo?

Las mutuales surgen con el propósito de hacer frente a necesidades comunes de determinados grupos sociales que se asocian con el fin de brindarse una serie de beneficios recíprocos. Conviene recordar que mutuo es una palabra en castellano que viene del latín que es *meum tuum* (mío y tuyo). En este sentido, el sistema mutual permite que las personas ante una emergencia o necesidad de bienes o servicios a los que no pueden acceder en forma individual, lo puedan hacer mediante la previsión y organización colectiva. Es decir, que las contribuciones o cuotas sociales del conjunto permiten que cada uno satisfaga sus necesidades en el momento en que las mismas se presenten.

Las mutuales se dedican a la provisión de diversos tipos de servicios, entre los cuales podemos destacar:

- Cobertura de contingencias: subsidios por nacimiento, maternidad, fallecimiento, riesgos del trabajo, enfermedad, servicios exequiales, ayuda frente a emergencias, seguros de diverso tipo.
- Prevención, información y atención: salud integral, calidad de vida, servicios personales al adulto mayor y a otros grupos etarios, asistencia para personas con capacidades especiales, entorno biopsicosocial.
- Generación de ingresos u otro tipo de bienes: ayudas económicas, banca ética, capacitación ocupacional, complementos previsionales, proveedurías, educación y cultura, vivienda, turismo y recreación.

Desde el punto de vista económico social, la mutualidad es una asociación sin fines de lucro formada por personas en forma voluntaria con el objeto de acceder a los beneficios que resultan del ahorro y la asociación, mediante un compromiso común. Según el diccionario de la Real Academia Española, es una forma especial y perfeccionada de asociación que se basa en la reciprocidad de servicios para casos determinados, repartiendo así los riesgos sobre el mayor número posible de asociados para hacer casi insensibles sus efectos.

El sistema mutual permite que las personas ante una emergencia o necesidad de bienes o servicios a los que no pueden acceder en forma individual, lo puedan hacer mediante la previsión y organización colectiva.

¿Qué regulación legal aplica a las mutuales en algunos países americanos?

Si bien algunos países como Argentina cuentan con una ley específica (Ley Orgánica para Asociaciones Mutuales 20321), en otros casos como en Colombia son reguladas por una ley común al sector de la economía solidaria (Ley 458 de 1998 y Decreto Ley 1480 de 1989). En Ecuador, se observa que en razón de la naturaleza de la actividad que realizan son reguladas por la Ley General del Sistema Financiero que rige para todas las entidades del sistema financiero. Sin embargo, la nueva Ley de Economía Popular y Solidaria que se encuentra en proceso de aprobación incluye a las mutualistas y regulará la prestación de otros servicios por parte de estas entidades. No obstante las particularidades mencionadas, en la mayoría de los países americanos las mutuales son reguladas por diferentes disposiciones del Código Civil (tal es el caso de Chile, Guatemala, Brasil, entre otros).

En cuanto a su forma jurídica, en Argentina, Colombia y Ecuador estas organizaciones son reconocidas como asociaciones

mutuales; en otros países se identifican de manera más general como corporaciones de derecho privado sin fines de lucro, tal es el caso de Chile; entidades civiles sin fines de lucro en Brasil, y asociaciones civiles sin fines de lucro en Uruguay. Similar tratamiento general tienen en Guatemala.

En la mayoría de los países americanos las mutuales son reguladas por diferentes disposiciones del Código Civil.

¿Se encuentran sujetas a un marco ético-normativo?

La actividad mutual genuina se sustenta ideológicamente en una ética de la solidaridad y de la cooperación. Si bien existen algunas diferencias según el país o cultura de que se trate, las mutuales se adhieren, ya sea mediante normativas o declaraciones expresas en sus estatutos, a los valores de solidaridad, honestidad, finalidad social, entre otras.

Como expresión de la economía social, la mutualidad desarrolla su accionar con base en los principios de la economía social y solidaria, que son los siguientes:

1. Finalidad de servicio a los miembros o a la colectividad más que finalidad de beneficio: este principio tiene que ver con el interés común de los asociados por acceder a determinados servicios y beneficios. La obtención de eventuales excedentes no constituye el móvil principal de la actividad.

2. Autonomía de gestión: que es el carácter que distingue principalmente a la economía social de la producción de bienes y servicios realizada por los poderes públicos. La autonomía es un componente esencial de la dinámica mutualista, en donde la gestión parte

La autonomía es un componente esencial de la dinámica mutualista.

de las personas elegidas entre los propios asociados para conducirlos de acuerdo con la reglamentación que los mismos se dictaron.

3. Procesos de decisión democrática: la democracia en el proceso de decisión remite teóricamente a la regla de que por cada persona, un voto. La calidad de miembro y la participación en las decisiones no está en función de la importancia de un capital aportado, tal como las empresas capitalistas, sino que los miembros gozan de una igualdad formal, que se encuentra explícita en los estatutos o similares. Sin embargo, además de garantizarse esta igualdad formal de los asociados es preciso encontrar prácticas efectivas que posibiliten un ejercicio democrático sustantivo.

4. Primacía de las personas y del trabajo sobre el capital en el reparto de los excedentes: en otras organizaciones de la economía social y solidaria el eventual reparto de excedentes entre los asociados es proporcional a la participación en la actividad. En el caso de las mutuales, donde no existe reparto de excedentes, este principio se materializa mediante la capitalización de los mismos dentro de la entidad como reserva para el desarrollo de los servicios.

La calidad de miembro y la participación en las decisiones no está en función de la importancia de un capital aportado.

Con relación al movimiento mutualista en particular en Argentina, en ocasión del IV Congreso Nacional de Mutuales celebrado en el año 1979, se formularon los principios doctrinarios que regulan aspectos específicos de estas entidades y contribuyen a precisar más su identidad. Muchos de estos principios son aplicables a la actividad mutual en otros países americanos.

Declaración de principios mutualistas del IV Congreso Nacional de Mutualismo²⁵:

1. Adhesión voluntaria: las personas que se asocian a una mutual, lo hacen por voluntad propia. Este principio es esencial, en consecuencia se debe respetar el libre ingreso, permanencia y egreso de los asociados a la entidad.
2. Organización democrática: los asociados activos reunidos en asamblea eligen, entre sus miembros, las autoridades que dirigirán y orientarán la entidad. Cualquiera sea el cargo que ocupe, ningún asociado podrá gozar de ventajas ni privilegios.
3. Neutralidad institucional: dentro de la institución no podrán establecerse diferencias políticas, religiosas, ideológicas, raciales ni ninguna otra que represente discriminación alguna entre y hacia los asociados.
4. Contribución acorde con los servicios a recibir: el sistema mutual se fundamenta en el esfuerzo personal y solidario que realiza cada socio con su contribución, esto posibilita el acceso a más y mejores servicios para todos. Este fundamento permite diferenciar mutualismo de beneficencia.
5. Capitalización social de los excedentes: en el mutualismo los excedentes se reinvierten en pos de más y

²⁵ El IV Congreso Nacional de Mutualismo, que se celebró en la ciudad de Buenos Aires durante los días 3 al 6 de octubre de 1979, concluyó con la formulación, entre otras cosas, de los siete principios de la identidad mutualista.

mejores servicios para los asociados. Este principio diferencia a las mutuales de las cooperativas, en las que los excedentes pueden ser distribuidos entre los asociados.

En el mutualismo los excedentes se reinvierten en pro de más y mejores servicios para los asociados.

6. Educación y capacitación social y mutual: enseñar sobre los fundamentos del mutualismo, su organización y función social, a los asociados, empleados y a la comunidad en general, es una tarea primordial de toda mutual.
7. Integración para el desarrollo: así como la unión entre personas hace posible la actividad mutual, la unión entre mutuales potencia el accionar conjunto multiplicando sus efectos. La integración horizontal está determinada por los convenios intermutuales de reciprocidad, que amplía las posibilidades de cobertura a los asociados y permite una mejor utilización de los recursos. La integración vertical en entidades de segundo y tercer grado (federaciones y confederaciones), tiene como objetivo la defensa y representación del sector así como la celebración de acuerdos, la promoción, ampliación y perfeccionamiento de la legislación, entre otros.

También en la mutualidad existen organizaciones supranacionales que nuclean y representan a las entidades de primero, segundo y tercer grado, como la entidad que suscribe éstas páginas -ODEMA- que promueve la integración en el ámbito internacional.

¿Cómo se sostienen económicamente las mutuales?

La prestación y desarrollo de los servicios se financian en la mayoría de los casos mediante el aporte de una contribución periódica mensual realizada por los asociados, a la que suele llamarse cuota social. Los servicios que ofrece una mutual pueden ser propios, contratados a otras entidades prestadoras o brindados mediante convenios intermutuales. A las cuotas sociales se adicionan ingresos derivados de la prestación de algunos servicios.

Pero además, la finalidad de servicio a sus asociados y a la comunidad consigue reunir recursos que provienen de otros sectores públicos y privados. En este sentido creemos pertinente volver a citar a Benoit Lévesque quien sostiene que las empresas de la economía social son capaces de movilizar otros recursos

Los servicios que ofrece una mutual pueden ser propios, contratados a otras entidades prestadoras o brindados mediante convenios intermutuales.

(mercantiles, no mercantiles, no monetarios) mediante la alianza de actores que provienen de medios diferentes pero que se reúnen en torno de un proyecto, en sí mismo movilizador, desde el punto de vista de la necesidad y/o las aspiraciones.²⁶

¿Quiénes son los asociados y que importancia tienen en una mutual?

Los asociados son personas físicas que constituyen o se adhieren con posterioridad a la constitución de una mutual, permitiendo con su aporte económico el funcionamiento de la misma. La adhesión como asociado y el compromiso con el estatuto y demás normas mutuales, confiere derechos y deberes

²⁶ Lévesque, B. en Vuotto, M. (Compiladora), *Op. cit.*

económicos y políticos al interior de la organización. Los derechos políticos esenciales se refieren a la facultad de tomar decisiones en forma democrática en el órgano supremo de gobierno que es la Asamblea, así como a la posibilidad de elegir y ser elegido para integrar los órganos de administración y fiscalización de la entidad.

En el siguiente cuadro se sintetizan a modo de ejemplo, algunos derechos y obligaciones inherentes a los asociados, que surgen de la legislación mutualista argentina (Ley 20.321):

DERECHOS	DEBERES
Derecho de voto: en cuestiones sometidas a la decisión de la Asamblea.	Pago cuota de ingreso y cuota social: previstas en el estatuto.
Derecho a elegir: miembros titulares y suplentes de órganos de administración y fiscalización.	Pago cuotas arancelarias: pagos complementarios por utilización de servicios.
Derecho a ser elegido: para integrar órganos sociales de administración, fiscalización u otros determinados por la Asamblea.	Aportes con destino a ente de regulación, con diferencias en cada contexto legal.
Derecho de información: sobre la entidad y sobre la marcha de la gestión social y de la vida institucional.	Someterse al derecho corporativo mutual: respetar el conjunto de normas que rigen la vida mutual (leyes, estatutos, reglamentos y resoluciones de asamblea y comisión directiva).
Derecho a peticionar: sugerir iniciativas de interés para la entidad.	Lealtad: proceder rectamente en su relaciones con la mutual y demás asociados, evitando así actos o conducta que puedan perjudicar al conjunto.

¿Cómo se construye la participación democrática en la mutualidad?

Más allá del marco legal que otorga a los asociados derechos y deberes, la mutualidad es un llamado al protagonismo, al compromiso, y a la participación.

El órgano de gobierno de la mutual es la Asamblea donde se toman las decisiones sobre las cuestiones más importantes de la

vida social. Se trata de la reunión de los asociados, convocados con los requisitos, antelación y formalidades previstos legal y estatutariamente, para resolver los asuntos sometidos a su consideración. Se trata de un órgano necesario ya que ninguna mutual puede carecer de asamblea o constituirse sin ella; no permanente, porque sesiona solamente cuando es convocado; colegiado, por su carácter deliberativo, y en consecuencia con sus resoluciones sujetas a las reglas de quórum y régimen de mayorías.²⁷

Sin embargo, sucede que para hacer efectiva la participación, especialmente en entidades mutuales con gran caudal de asociados, es preciso crear otros espacios de proximidad para llegar a conocer el punto de vista de los asociados en forma más fluida

El órgano de gobierno de la mutual es la Asamblea donde se toman las decisiones sobre las cuestiones más importantes de la vida social.

y dialógica. En la Asociación Mutual de Protección Familiar, por ejemplo, las autoridades van al encuentro de los asociados realizando visitas a cada una de las delegaciones en lo que han llamado Encuentros de diálogo abierto con el presidente. En dichas visitas, el presidente de la mutual junto a otros directivos, gerentes y profesionales diversos conversan mano a mano con grupos de asociados acerca de los servicios y de otros temas vinculadas con la realidad de la organización. Esta interacción permite diagnosticar la necesidad de nuevos servicios, modificar o adaptar aquellos que ya no son tan valorados y mejorar la calidad integral de las prestaciones. De algún modo, esta práctica, junto a las encuestas y relevamientos focalizados en ciertos servicios, respondería a uno de los elementos definitorios de la economía solidaria en términos de J. Laville: “La construcción conjunta de la oferta y la demanda por los profesionales y los

²⁷ Moirano, A. *Manual de mutuales*. Buenos Aires, Argentina. Intercoop. Editora Cooperativa Ltda., septiembre de 2000.

usuarios, a partir de un impulso recíproco”²⁸. A diferencia de las empresas capitalistas, los servicios ofrecidos no son los que devuelven mayor rentabilidad para la inversión de capital, sino aquellos que surgen del encuentro y reflexión entre todos los actores que conforman el sistema mutual.

¿Cómo se introduce la democracia en la planificación y administración de las mutuales?

La administración en las mutuales es llevada adelante por un consejo, comité o comisión directiva, que es un órgano colegiado, necesario, permanente e integrado exclusivamente por asociados elegidos por la asamblea, que se renuevan periódicamente. Este consejo se encuentra sujeto al control no permanente de la asamblea y al control permanente de legalidad de la junta fiscalizadora, órgano integrado por asociados elegidos en asamblea, que tiene a su cargo la fiscalización de la administración de la mutual. Tanto la comisión directiva como la junta fiscalizadora constituyen espacios institucionalizados de participación de los socios, que se reúnen en forma periódica y deben informar a la asamblea de los asuntos más relevantes tratados en su seno.

Pero más allá de esta participación de asociados prevista habitualmente en la legislación, sabemos que las mutuales son entidades dedicadas a la prestación de múltiples servicios y, por lo tanto, generadoras de empleo. Los empleados, expertos y profesionales de diversas disciplinas constituyen la mayor de las veces los prestadores operativos de los servicios a los que acceden los asociados mediante la dinámica mutual, lo que lleva a

²⁸ Laville, J. (Compilador). *Economía social y solidaria*. Una visión europea. Buenos Aires Argentina. Editorial Altamira, 1ª edición, 2004.

plantearse la necesidad de incorporar su visión y punto de vista en los aspectos administrativos y de planificación de la entidad.

Sin contar con el hecho de que la mayoría de los empleados son asociados activos de la organización, en la Asociación Mutual de Protección Familiar (AMPF en Argentina), por ejemplo, se implementan diferentes instancias para propiciar dicha participación.

Las Jornadas de capacitación e integración constituyen espacios de encuentro entre empleados y profesionales de todas las delegaciones del país, en las cuales también participan los dirigentes. En las mismas se realizan talleres para reflexionar sobre diferentes aspectos estratégicos de la organización, se produce una interacción entre empleados y dirigentes que permite repensar los objetivos de la institución y las políticas para alcanzarlos.

Por otra parte dicha entidad ha puesto en práctica una dinámica de planificación participativa a largo plazo, para la cual se convoca la participación de todos los componentes de la organización, cualquiera sea su situación de jerarquía laboral. Bajo el supuesto de que muchas de las mejores ideas a desarrollar en una empresa, provienen, muy a menudo, de los trabajadores que poseen las vivencias propias del quehacer diario, se diseñó una metodología para que el personal aporte sus ideas, propuestas y sugerencias para la construcción del plan estratégico mutual.

Uno de los objetivos que tiene esta experiencia es, que todo el equipo de trabajo, directivos y personal, concilien lo medular del sistema mutualista –solidaridad, honestidad, idoneidad, organización– con la misión fundamental que es llegar cada día de la manera más eficiente a sus asociados con los servicios.

En esta dinámica de planificación participativa, se incorporan herramientas de tecnología informática para las comunicaciones – como los foros de discusión, las reuniones virtuales, audioconferencias y videoconferencias – de modo de integrar la mirada de todos los integrantes de la organización, que se encuentran geográficamente dispersos en las distintas regiones del país.

Muchas de las mejores ideas a desarrollar en una empresa, provienen, muy a menudo, de los trabajadores que poseen las vivencias propias del quehacer diario.

¿En qué otras formas pueden participar los asociados en la mutualidad?

La voluntad de participación de los asociados al interior de las organizaciones de ayuda mutua no se puede atribuir exclusivamente al cálculo racional ligado al interés común que existe entre sus miembros para acceder a los diferentes servicios. Tal como lo expresa Jean Louis Laville “los actores concernidos también son actores de sentidos, interesados en tomar en cuenta lo vivido y las modalidades de socialización en las dinámicas que generan, lo que lleva a no desatender la parte simbólica de su acción”²⁹.

La AMFP en Argentina ha propiciado la participación de sus asociados en cada una de sus delegaciones, mediante proyectos de socios para otros socios en los cuales algunos asociados que poseen conocimientos o saberes especializados, actúan como capacitadores voluntarios en las aulas - delegaciones de la institución brindando un servicio solidario a otros asociados.

²⁹ Laville, J. (Compilador), *Op. cit.*

En efecto, a partir del crecimiento que fue adquiriendo el proyecto de socios para otros socios a lo largo de estos últimos años, se desarrolló un programa específico que permite reconocer y valorar las tareas realizadas por los socios que colaboran en la puesta en marcha de estas actividades.

También en muchas delegaciones y anexos se han conformado grupos solidarios, al interior de los cuales los socios se reúnen para realizar colectas y/o campañas en beneficio de la comunidad. Esta es otra forma de participación que los asociados desarrollan en los ámbitos propios de la mutual y desde la cual inciden en un espacio público.

Siendo el voluntariado social un camino para ejercer la solidaridad, sustentado en los principios de gratuidad y compromiso social, se comenzó a desarrollar en el año 2009 un acuerdo marco que establece los derechos y obligaciones de los socios voluntarios para con la organización respondiendo a los establecido por la Ley de Voluntariado N° 25855. Además en la mutual se celebra el Día Internacional del Voluntariado (5 de diciembre) otorgándose un reconocimiento a los socios voluntarios y buscando de esta forma multiplicar la tarea, formalizar la continuidad de las actividades voluntarias y continuar impulsando una cultura solidaria.

¿Cómo se garantiza la transparencia institucional en las mutuales?

Muchas asociaciones mutuales utilizan, además de los instrumentos tradicionales como la memoria y balance e informes a los organismos de contralor, el balance social como herramienta de gestión y evaluación. El mismo permite brindar información metódica y sistemática de la acción solidaria asumida y ejercida por la organización en un determinado

período. Cuando la organización “(...) posee una información fidedigna y honesta sobre el desarrollo de su labor puede decir que tiene en sus manos un diagnóstico de su propia realidad”³⁰, lo que genera un tácito compromiso de mejoramiento progresivo. Permitiendo a su vez la transparencia institucional en la exposición de sus acciones y la rendición de cuentas, considerada como la posibilidad de conservar la confianza “(...) al mismo tiempo que se es capaz de explicar las promesas hechas por la organización a las personas que la apoyan, todo ello sin alejarse de la misión”³¹.

Con la realización del balance social se pueden evaluar, a su vez, las diferentes repercusiones económicas, sociales y ambientales, tal como lo sugiere el Global Reporting Initiative³² en su modelo de guía para uso voluntario cuyo objetivo es apoyar a las organizaciones y a las partes interesadas (stakeholders) en la articulación y comprensión de las contribuciones que realizan a la sociedad en general.

El Balance Social en AMPF

Desde hace diez años la Asociación Mutual de Protección Familiar en Argentina viene implementando el balance social como herramienta de calidad y transparencia. Con esta herramienta se analizan y estudian las actividades cotidianas de la organización para determinar indicadores representativos que permitan evaluar el desempeño y comunicar lo logrado en un período de tiempo determinado. De esta forma, la mutual

³⁰ Fernández Villa, M., Gallego Franco, M. y Ortiz Cancino, J. *Balance social: Fundamentos e implementación*. Lima (Perú). Editorial Elats, 1991.

³¹ Kearns, K. *Managing for accountability*. San Francisco (California). Jossey-Bass Inc. Publishers, 1996.

³² Global Reporting Initiative; Website: <http://www.globalreporting.org>

rinde cuentas a sus asociados y a todas las partes interesadas: empleados, dirigentes y comunidad, en tanto institución de bien público movilizadora por la solidaridad.

La estructura del balance social en este caso se organiza alrededor de un eje principal constituido por los siete principios rectores del mutualismo a nivel nacional, formulados en el 4to Congreso Nacional de Mutualismo en Buenos Aires, en octubre de 1979, y su representación material.

La estructura del balance social en este caso se organiza alrededor de un eje principal constituido por los siete principios rectores

Esto implica plasmar concretamente los objetivos alcanzados y el compromiso nuevo encarado para el período venidero. Por ejemplo, para representar el principio de capitalización social de los excedentes se consideran la cantidad de delegaciones y anexos que se abrieron en todo el país, las instituciones apadrinadas y la dotación de personal discriminada en profesionales, estudiantes y no profesionales, así como las inversiones en estructura y las certificaciones de calidad. Para representar el principio de integración para el desarrollo se detallan la cantidad de convenios realizados con otras organizaciones, participaciones en congresos, campañas especiales llevadas a cabo por la organización, donaciones. En el caso del principio de contribución económica acorde a los servicios a recibir, se presentan indicadores vinculados con la cantidad de beneficios zonales vigentes, cantidad de ayudas económicas otorgadas, cantidad de subsidios y monto de los mismos, cantidad de becas secundarias y universitarias aprobadas en el período, cantidad de elementos otorgados por proveeduría, biblioteca y ortopedia, cantidad de socios atendidos por la red de asistencia solidaria y cantidad de cursos dictados a los asociados, entre otros. Y de este modo se procede con cada principio mutualista.

Por otra parte, los datos cualitativos describen y grafican todos los indicadores, permitiendo una representación más acabada de las acciones y simplificando la comprensión de quien se acerca a esta herramienta.

Para el movimiento mutualista, el balance social constituye un mecanismo muy adecuado para asegurar la transparencia posibilitando la rendición de cuentas a las partes interesadas en forma accesible y no por ello menos rigurosa. AMPF ha participado en foros de organizaciones civiles, en universidades y congresos mutualistas, así como en otras organizaciones de la sociedad civil, para dar difusión y propiciar un uso cada vez más extendido del balance en las mutuales.

¿En qué se diferencian las mutuales de las cooperativas?

Si bien mutuales y cooperativas, ambas organizaciones de la economía social y solidaria poseen muchos puntos en común en cuanto a sus orígenes, principios doctrinarios y dinámicas de participación, es preciso aclarar sus principales diferencias para conocer las posibilidades de inserción social que cada tipo de organización posee en particular. Sin embargo, más allá de las diferencias es preciso anticipar que se trata de entidades muy afines, que se complementan y en muchos casos potencian su accionar, logrando un mayor impacto económico y social.

La acción combinada de ambos tipos de entidades se ha convertido en uno de los principales motores del desarrollo local en el siglo XX y aún en la actualidad la búsqueda simultánea de fines económicos y sociales que las caracteriza las convierte en instrumentos idóneos para afrontar el abastecimiento o satisfacción de necesidades muy diversas en las localidades más pequeñas o alejadas de las grandes urbes.

Principales diferencias entre mutuales y cooperativas

VARIABLES	MUTUALES	COOPERATIVAS
Práctica Social	Prestación de servicios solidarios mediante la ayuda recíproca.	Producción de bienes y servicios para satisfacer necesidades económicas, culturales y sociales en común.
Financiación	Se financian mediante el ahorro y la contribución periódica de los asociados.	Se financian con los diversos aportes patrimoniales (cuotas sociales) de sus miembros.
Apertura	Opera con sus asociados y con asociados de otras mutuales mediante convenios.	Pueden intercambiar sus productos y servicios en el mercado para clientes/terceros.
Excedentes	Se capitalizan y se reinvierten en los servicios.	Una parte de ellos retornan a los asociados de manera equitativa.
Capital Social	Pertenece a la entidad en su conjunto.	Pertenece a los asociados en forma equitativa.

¿En que se diferencian las mutuales de las empresas comerciales de servicios?

En las mutuales, así como en las asociaciones sin fines de lucro y en las cooperativas de consumo, la finalidad consiste en prestar servicios en cantidad y calidad adecuada a sus miembros y/o a la comunidad, diferenciándose de las empresas de servicios, que si bien pueden adoptar políticas de calidad, su principal objetivo es maximizar la rentabilidad sobre un capital invertido. Las mutuales han estado orientadas tradicionalmente, a la prestación de servicios a sus asociados reinvertiendo sus excedentes para mejorar la eficiencia y calidad. A diferencia de las empresas de servicios que se gestionan sobre una estructura decisional jerárquica, las empresas mutuales poseen una estructura organizativa democrática y propician una dinámica participativa.

Desde el punto de vista económico el especialista Luis Razeto, uno de los economistas chilenos más fecundos en el

campo de la economía solidaria, ha estudiado cómo la solidaridad puede incidir en los resultados concretos de la actividad convirtiéndose en algo más que un componente ético³³.

Las empresas mutuales poseen una estructura organizativa democrática y propician una dinámica participativa.

Al analizar a la empresa como unidad económica, sostiene que en las organizaciones de la economía solidaria, además de los componentes activos identificados en la teoría económica convencional (el financiamiento, los medios materiales, el trabajo, la gestión y la tecnología), existe otro componente cuya presencia contribuye a la generación de valor, al que llamó “factor C”. Este componente refiere a la presencia de la solidaridad como factor productivo dentro de las organizaciones de la economía social: la presencia activa y operante de esta, evidenciada mediante ciertas formas de comportamiento en el interior de las empresas como: cooperación, colaboración, compañerismo, comunicación, convivencia, cohesión, colectividad.

Este componente refiere a la presencia de la solidaridad como factor productivo.

Se supone que este factor se encuentra presente en grado variable en toda clase de unidad económica, pero en las empresas de la economía solidaria la solidaridad tiende a convertirse en la categoría organizadora de los otros factores, lo que le confiere a aquellas una identidad singular.

Así Razeto concluye que en las organizaciones de la economía solidaria el “factor C” contribuye al funcionamiento de la empresa aumentando su producción, y también su eficiencia.

³³ Campus Virtual de Economía Solidaria. “Charla de Luis Razeto sobre “Factor C””. Barquismeto (Chile), 1997. Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2010. URL:www.economiasolidaria.net/textos/elfactorc.pdf

Diferencias entre empresa de servicios y empresa solidaria

Factores productivos	Capital (organizador) Trabajo Gestión Tecnología	Capital (medios materiales + financiamiento) Trabajo Gestión Tecnología Factor C (presencia activa de la solidaridad en los procesos productivos)
Organización de los factores	El factor capital es el organizador, los otros factores se subordinan a los objetivos del capital	El factor C es el organizador, los otros factores se coordinan para alcanzar objetivos comunes
Retribución a los factores productivos	Desigual a favor del capital	Equitativa para todos los factores

4. Alcance de los servicios y proyección de la mutualidad

¿Puede el mutualismo asociarse con los Estados para optimizar la cobertura de la seguridad social?

Tal como sabemos, la seguridad social nace en Alemania en el siglo XIX, pero mucho antes que la seguridad social fuera reconocida como un derecho por parte del Estado, los trabajadores así como los desempleados del maquinismo industrial habían creado en distintos países europeos, asociaciones de ayuda mutua o mutualidades para afrontar diversas clases de contingencias.

Hoy en día, con un entramado social que se reconoce como complejo y diverso, se pone en evidencia la necesidad de resignificar y extender nuevos modos de articulación entre las organizaciones de la sociedad civil y el Estado.

Se pone en evidencia la necesidad de resignificar y extender nuevos modos de articulación entre las organizaciones de la sociedad civil y el Estado.

Jean Louis Laville advierte que “no se trata con esto de sustituir al Estado con la sociedad civil, sino de combinar la solidaridad recíproca con la solidaridad redistributiva”, promoviendo la participación de los implicados en la toma de decisiones y en la construcción de la demanda.

Temas tan sensibles como lo son la prevención y atención personalizada en salud, la atención de los adultos mayores, el cuidado de niños pequeños, la asistencia para el desempeño funcional de personas con capacidades diferentes, la mejora de la vivienda y del entorno vital, entre otras, pueden ser abordadas de manera muy satisfactoria combinando ambas acciones: cuando

No se trata con esto de sustituir al Estado con la sociedad civil.

el Estado interviene garantizando el derecho al acceso, y las asociaciones de ayuda mutua vehiculizan las prestaciones; así se destacan las posibilidades de capilaridad de estas últimas y sus mecanismos de participación comunitaria.

En algunos países europeos como Alemania las entidades mutuales se encargan del aseguramiento obligatorio de los accidentes de trabajo, evidenciando un alto grado de eficacia tanto en la gestión como en la prevención. En este caso las mutuas son entidades de derecho público controladas por el Estado pero que gozan de autonomía administrativa y se gobiernan por las propias empresas afiliadas y por los asegurados sobre la base de la paridad. Existe una asamblea general y un comité de dirección constituidos a partes iguales por representantes de los empresarios y de los trabajadores. Como las mutuas se especializan en un ramo de actividad desarrollan una verdadera eficacia preventiva por el conocimiento de los riesgos sectoriales lo que disminuye sensiblemente los accidentes. La finalidad de servicio, por encima de la finalidad de lucro, junto al alto

grado de especialización, permiten además que los costos de aseguramiento tiendan a disminuir.

En nuestros países americanos podemos encontrar además sendos ejemplos de acciones conjuntas entre Estado y la mutualidad. Tal es el caso de la mutualidad del Circulo Operario Porto Alegre de Brasil, por ejemplo que administra en un edificio de propiedad de la mutual, una escuela de educación infantil para niños de 0 a 5 años no sólo para hijos de sus asociados sino abierto a toda la comunidad, con financiación del Estado (Municipalidad de Porto Alegre) para el pago de salarios, servicios de luz, agua, teléfono, obligaciones impositivas, material pedagógico y alimentación. Como la mutual no posee ningún fin de lucro y reinvierte todos sus excedentes económicos en la ampliación y mejora de los servicios, el Estado se asegura un óptimo alcance de las prestaciones.

Cuando el Estado interviene garantizando el derecho al acceso, y las asociaciones de ayuda mutua vehiculizan las prestaciones.

A continuación se presentan algunas experiencias localizadas en distintos países de América, en las que la mutualidad contribuye en forma eficiente con la prestación de servicios de protección social, ya sea articulando formalmente con el Estado o desarrollando su actividad de manera independiente, pero integrando el campo de la seguridad social “en sentido amplio”.

Algunas experiencias en América

Educación – Argentina: experiencia de desarrollo mutual autónomo frente a una situación de déficit de la educación pública³⁴

En la ciudad de Puerto Madryn, un grupo de padres decidió organizarse para dar a sus hijos una respuesta alternativa a la educación inicial, primaria y secundaria: se propusieron crear una escuela mutualista, que fuera fruto de la participación y la cooperación, sin alejarse de los principios de la educación pública.

Se propusieron crear una escuela mutualista, que fuera fruto de la participación y la cooperación, sin alejarse de los principios de la educación pública.

Estos padres-asociados crearon la Asociación Mutual de Servicios Educativos (AMSE Puerto Madryn) con el fin de:

- Fomentar la ayuda recíproca entre sus asociados para satisfacer sus necesidades.
- Prestar a los hijos de los asociados, servicios de enseñanza.
- Otorgar subsidios para escolaridad en casos excepcionales, y con carácter transitorio.

La participación y el compromiso con la escuela por parte de la comunidad educativa (padres, alumnos y docentes), fueron claves para el desarrollo, crecimiento y salud de la institución. Las instancias de participación en esta escuela mutual son las siguientes:

- La Asamblea, integrada por todos los socios y órgano supremo de gobierno de la mutual.

³⁴ La fuente consultada en este caso fue: D'Amico, Viviana. *¿Quién manda en la escuela?*. Gaiman (Argentina). Ediciones del Cedro. 2007

- El Consejo Directivo, donde los padres elegidos en asamblea participan en las principales decisiones de la escuela.
- La Comisión de Enseñanza, organismo técnico conformado por docentes, directivos y miembros del Consejo.
- “Consejo de Aula” y “Alumnos Delegados”, espacios de participación de los alumnos donde discuten normas y problemas de convivencia, realizan propuestas para el funcionamiento de recreos, kiosco, actos escolares, etcétera.

Aquí vemos como una escuela que adopta la forma mutualista cuenta con ciertos dispositivos y mecanismos propicios para formar ciudadanos activos y comprometidos mediante una cuota de valor accesible por tratarse de una entidad sin fines de lucro.

Educación Infantil – Brasil: la mutualidad operando como entidad ejecutora en el ámbito social-educativo

Las escuelas de educación infantil del Círculo Católico Portoalegrense: Escuela Nossa Senhora dos Navegantes y Escuela Elsinha, comprenden una sala para bebés de 0 a 2 años, nivel maternal uno (para niños de dos a tres años), nivel maternal dos (niños de tres y cuatro años) y el nivel inicial que atiende a niños de cuatro años hasta los cinco años y once meses, en este último, se da una orientación especial para el ingreso de los niños al nivel primario.

La educación brindada a los niños implica:

- Cuidados vinculados con la salud, la higiene y la alimentación.
- Enseñanza de socialización, normas de educación y respeto en la convivencia con los compañeros y maestras.

- Pensar al niño como un ser humano en desarrollo, que necesita de mucho afecto y amor para que pueda retribuir a la sociedad como un ser humano correcto y digno.

Este servicio es ofrecido para niños de 0 a 5 años y 11 meses, para todas las clases sociales, independientemente del color, la raza y religión y como un derecho del niño garantizado constitucionalmente.

La necesidad de este tipo de servicios se generalizó a medida que ha ido progresando la liberación y la necesidad de la mujer de trabajar fuera de su casa, generando una demanda de establecimientos para el cuidado de sus hijos. Estos establecimientos fueron inicialmente llamados creches (guarderías) administradas generalmente por entidades religiosas o filantrópicas.

Con el aumento poblacional y el incremento de mujeres de todas las clases sociales trabajando, fueron creadas guarderías para pobres y para otras clases sociales, lo que impulsó la creación de leyes que garanticen la igualdad de todos los niños respecto de los derechos establecidos en la Constitución.

Actualmente existen en Brasil escuelas infantiles particulares, escuelas subvencionadas por el gobierno y escuelas municipales completamente financiadas y gestionadas por el gobierno.

La solidaridad filantrópica no ha conseguido suplir las necesidades por las carencias de las personas que acuden a estos establecimientos y por los magros recursos que logran conseguir. En cambio, el mutualismo, relativamente poco

La solidaridad filantrópica no ha conseguido suplir las necesidades por las carencias de las personas que acuden a estos establecimientos.

difundido en el país, puede generar alternativas de protección que fortalecen al mismo tiempo el tejido social.

Incluso sin llamarlo mutualismo, esta práctica se lleva adelante en las escuelas infantiles Nossa Senhora dos Navegantes y Elsihna, pues se trabaja con las familias integradas al sistema de enseñanza formando una gran red de acogimiento, compañerismo y ayuda mutua entre educadores, padres y alumnos en solidaridad, formando un eslabón inquebrantable.

Servicios para personas con necesidades especiales – Argentina: la mutualidad como precedente y como entidad ejecutora de políticas sociales

En la última mitad del siglo xx se evidenció un aumento de la esperanza de vida promedio de la población mundial. Estas transformaciones generan modificaciones en la composición por edades de la población siendo progresivamente mayor el peso demográfico de las personas de edades avanzadas.

En este contexto, en la Asociación Mutual de Protección Familiar, se encontraron con un gran número de asociados adultos mayores con sus habilidades deterioradas y cuyas viviendas no contaban con las condiciones adecuadas a sus necesidades.

Además, mediante la intervención de las/os trabajadoras/as sociales de la mutual, se detectó que las condiciones habitacionales de los beneficiarios del subsidio por discapacidad no estaban adaptadas a sus necesidades.

A su vez, los socios adultos mayores que ya utilizaban el servicio de ortopedia de la asociación, requerían de una evaluación de su

vivienda con el fin de prevenir accidentes en el hogar y poder seguir realizando sus tareas en forma independiente y segura.

En este contexto se creó el servicio de asistencia para el desempeño funcional (ADF), orientado a los asociados adultos mayores, que se encuentran con sus habilidades y/o capacidades reducidas o deterioradas, propio del ciclo vital, y a aquellos que poseen una patología y/o discapacidad que los limita en el desarrollo de la actividades de la vida diaria (AVD). Este servicio se brinda a los asociados de la mutual y a los hijos y nietos de los asociados, menores de 21 años.

La prestación consiste fundamentalmente en la adaptación del ambiente y la eliminación de las barreras arquitectónicas en la vivienda de los asociados, para facilitar la funcionalidad, y de esta manera lograr un desarrollo óptimo en las actividades de la vida diaria.

El desempeño funcional es el resultado de la interacción de la persona con el entorno /ambiente. Cuando hay una patología o un deterioro, se produce una alteración en el desempeño funcional, dificultándose la realización de las AVD)³⁵.

La detección de los posibles casos y la implementación del servicio está a cargo de un equipo conformado por trabajadoras sociales y terapistas ocupacionales, localizadas en distintos puntos geográficos del país. La evaluación de la vivienda es realizada en el propio domicilio del asociado, teniendo en cuenta los aspectos funcionales y psicosociales de la persona, con una mirada holística.

Cuando hay una patología o un deterioro, se produce una alteración en el desempeño funcional.

Las prestaciones consisten en la entrega y/o colocación de ayudas técnicas: todos aquellos aparatos o equipos que son

utilizados por personas discapacitadas temporal o permanentemente, que les sirven para tener un mayor grado de independencia en las actividades de la vida diaria.³⁶ Pero además se interviene eliminando las barreras arquitectónicas en la vivienda, es decir, los obstáculos o impedimentos que dificultan o impiden a la persona realizar su vida cotidiana, limitándolo.³⁷

Como los recursos económicos para la prestación de este servicio provienen en su mayor parte de la cuota societaria mutual, se trata de optimizar el uso de los mismos realizando en cada caso un exhaustivo análisis de proveedores y de los elementos a adquirir.

Debido a los resultados desde la implementación de este servicio (año 2008), han sido reconocidos como buena práctica por la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) en el 2009. En el año 2010 la mutual ha sido seleccionada por COPIDIS (Comisión para la plena participación e integración de las personas con discapacidad, Gobierno de la ciudad Autónoma de Buenos Aires) para ser receptora de un subsidio que permite realizar mayores adaptaciones de viviendas de asociados que vivan en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. El Estado contribuye en este caso, brindando los materiales, ayudas técnicas y elementos de ortopedia para extender el servicio. Y la mutual aporta el

³⁵ Son todas aquellas actividades que la persona realiza orientadas al cuidado personal.

³⁶ Por ejemplo, algunas ayudas técnicas pueden ser: barras de apoyo, sillas de baño rebatibles, tablas para transferencia, alfombras antideslizantes, cubiertos adaptados, grifería accesible, duchador de mano, bidematic, elementos de contención para postura en silla o cama: almohadón de alta densidad, cuñas, etcétera. Asimismo, la entrega de elementos de ortopedia, por ejemplo: silla de ruedas, andador, bastones camas y colchones ortopédicos, etcétera.

³⁷ Por ejemplo: entrada y salida de ducha o bañera. Accesos: cambiar puertas convencionales por otras más anchas o corredizas, eliminar escalones y colocar rampas, eliminar desniveles en el piso, colocar pisos antideslizantes, etcétera.

equipo técnico profesional, la mano de obra, viáticos y gastos administrativos que surjan de la prestación del servicio.

En algunas provincias argentinas, como en Santiago del Estero, existen programas gubernamentales por los cuales se entregan viviendas adaptadas a personas con discapacidad. El desarrollo de estos planes es reciente. Estas viviendas tienen adaptaciones “estándar”, no siempre acordes a cada individuo y su problemática. Desde el mercado, existe la oferta de equipos de terapeutas ocupacionales y arquitectos que ofrecen el servicio de “adaptación de la vivienda” en forma particular.

Mediante el servicio mutuo de ADF, se aborda cada caso como único e irrepetible, como cada ser humano. Desde esta concepción, el envejecer es un proceso que se va dando a lo largo de toda la vida, por eso es importante prepararse para una vejez óptima, adaptando tanto las tareas y ocupaciones, como así también el ambiente. Desde la experiencia del servicio social de la mutual se ha comprobado que es favorable que la persona permanezca el mayor tiempo posible en su vivienda, en un contexto familiar y rodeado de sus afectos y pertenencias. Tanto el ambiente, el contexto y la cultura, influyen en el envejecimiento.

Desde esta concepción, el envejecer es un proceso que se va dando a lo largo de toda la vida, por eso es importante prepararse para una vejez óptima.

Servicio de atención primaria de la salud – Argentina: la mutualidad como impulsora de un modelo de salud inclusivo, preventivo e integral

El sistema de salud de la Argentina es complejo, fragmentado y escasamente solidario. Se basa principalmente en las llamadas obras sociales, modalidad de seguro de salud de larga tradición

en el país establecido a comienzos de los años cuarenta. El sistema público atiende a la mayor parte de la población que no se encuentra protegida por esas instituciones.

A mediados de los noventa creció la tasa de desempleo debilitando seriamente el sistema de obras sociales, cuyo sostenimiento se basa en las contribuciones de trabajadores y empleadores.

Por otro lado, los usuarios de la llamada medicina prepaga padecían constantemente por los continuos ajustes o aumentos sorpresivos de las cuotas, por incumplimiento o reducción de los paquetes de prestaciones o por incremento de los aranceles para el tratamientos de enfermedades crónico-degenerativas de la tercera edad, tratamientos oncológicos y otros.

A comienzos de 2003 las grandes empresas de medicina prepaga ya habían anunciado aumentos (o “ajustes”) de 7% a 12% en las cuotas que debían pagar sus afiliados por sus paquetes de prestaciones; además promovieron planes que exigían copagos o coseguros, restringiendo así el pleno acceso a sus servicios integrales a solo una estrecha franja de la población con mayor poder adquisitivo.

Históricamente el sector público ha desempeñado un importante papel en la salud de la población argentina, atendida por los hospitales públicos nacionales y provinciales, los centros de salud y los programas de promoción y prevención financiados mayormente con fondos provinciales y municipales. En muchas zonas del país el hospital público es prácticamente la única institución prestadora de servicios.

La repercusión de la crisis económica en los hospitales públicos desde mediados de la década los noventa fue muy severa. En efecto, la interrupción de la cadena de financiación, la

quiebra o insolvencia de muchas obras sociales, la crítica pérdida de ingresos económicos de la población por el alto índice de desempleo, el empobrecimiento de la clase media y otros factores incidieron en un notable aumento de la afluencia de pacientes a los establecimientos públicos de asistencia médica, en busca de atención para sus dolencias. Esto se tradujo en un súbito y enorme aumento de la demanda de servicios hospitalarios, casi todos los cuales ya venían funcionando en forma deficitaria antes del colapso financiero.

El Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJYP), conocido comúnmente como PAMI, fue creado en 1971 y es la institución de seguro público más grande de la Argentina: presta atención integral a cuatro millones de afiliados en todo el país. El instituto fue severamente afectado por la crisis, a tal punto que estuvo en serio riesgo de paralizar las prestaciones médicas aun más esenciales. Esto, así como las frecuentes denuncias de cortes de servicios, las largas listas de espera, la mala atención, la carencia de medicamentos, los atrasos en los pagos a las instituciones prestadoras, las denuncias sobre prácticas corruptas y un enorme déficit financiero de alrededor de casi 600 millones de dólares, en diversas oportunidades ocupó la atención de los distintos medios de comunicación (informe de ops/2003).

En este contexto y ante la necesidad de los asociados, en su mayoría adultos mayores, de tener un sistema de cobertura médica, la AMPF decidió la implementación en forma urgente de un servicio de salud que pueda dar respuesta a las necesidades a un costo sostenible en el tiempo.

La implementación del mismo debería cumplir con los principios de universalidad, solidaridad, ser equitativo, eficiente, eficaz y accesible, por lo cual se tomó la decisión de ejecutar un

sistema estratégico como la APS (atención primaria de salud) que diera solución a lo planteado a un costo que se pudiera soportar en cada una de las etapas de su desarrollo.

A tales efectos se instalaron consultorios médicos, odontológicos, gabinetes de enfermería y podología en las delegaciones y anexos de todo el país.

En cada etapa de diagnóstico y desarrollo del servicio se relevan las necesidades más urgentes de los asociados en relación al área de salud, perfil del usuario, recursos asistenciales disponibles y prestadores de la zona. Este diagnóstico permite diseñar un plan director articulando necesidades y recursos dentro de un modelo de organización mutual basado en atención primaria de salud y a partir del modelo biopsicosocial³⁸ teniendo como efector de la atención a un equipo interdisciplinario.

Actualmente, la AMPF se encuentra integrada por aproximadamente 85000 asociados, con una edad media de 63.5 años, de los cuales el 63% tienen el servicio de salud, la mayoría son jubilados de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) y del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

³⁸ El modelo biopsicosocial se caracteriza por basarse en una serie de premisas de las cuales se pueden destacar las siguientes:

- La enfermedad está unida a la persona y esta a su medio ambiente.
- Todas las enfermedades tienen componentes físicos, sociales y mentales.
- La relación médico-paciente tiene un efecto importante sobre la evolución de la enfermedad, el entendimiento y el significado que tiene la dolencia para esa persona.
- Es de carácter holístico integrador, es preventivo y promueve la salud.

Sin embargo, progresivamente la mutual incorpora nuevos asociados de otros grupos de edad, adecuándose el carácter de las prestaciones ofrecidas.

El objetivo es brindar una excelente atención de la salud basada en el modelo médico biopsicosocial, que utilice a la atención primaria de la salud como una estrategia, el equipo de salud como efector y centre su accionar en los asociados, sus familias y la comunidad. La APS se ejerce mediante equipos de profesionales de múltiples disciplinas (médico de familia, psicólogos, trabajadores sociales, especialistas, etcétera) y constituye una estrategia para mejorar la calidad de vida de los asociados ofreciéndoles un sistema de atención de la salud que sea eficaz, equitativo y promueva el desarrollo social.

La APS se ejerce mediante equipos de profesionales de múltiples disciplinas.

El médico de familia es el profesional que se ocupa de la prevención, tratamiento y resolución de los problemas de salud frecuentes en los individuos, familias o comunidades, independientemente de la edad, el sexo o el órgano o sistema afectado. Es un especialista de posgrado que por su formación, es quien en el campo de la medicina, mejor puede interpretar el paradigma biopsicosocial de atención de la salud.

El servicio de salud está planteado como un sistema ambulatorio con especial significado en la relación comunidad-institución donde los miembros del equipo de salud deben caracterizarse por la profundidad de su compromiso y su disposición a aprender cada vez más, desarrollando actitudes, habilidades y conocimientos que les permitan desarrollar una acción transformadora dentro del servicio de salud y no exclusivamente su actividad específica.

Es importante recordar que la atención primaria de la salud es la clave para alcanzar la meta que considere un sistema de salud como instrumento de justicia social (OMS 1978). Consiste en la asistencia “sanitaria esencial basada en métodos y tecnología prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y las familias de la comunidad mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar en todas y cada una de las etapas de su desarrollo con un espíritu de autoresponsabilidad y autodeterminación”³⁹.

El servicio de salud está planteado como un sistema ambulatorio con especial significado en la relación comunidad-institución.

Además de las prestaciones del equipo de médicos de familia, trabajadores sociales y psicólogos, se incluyen otras prestaciones como consultas al resto de las especialidades médicas, kinesiología, nutrición, análisis de laboratorio y diagnóstico por imágenes, urgencias, emergencias y visitas domiciliarias. Estas últimas muy valoradas por los asociados mayores.

Se desarrollan programas de prevención y detección precoz de enfermedades crónicas que incluyen la detección, tratamiento y control de la enfermedad, la realización de los estudios complementarios necesarios para que los asociados ingresen en estos programas protocolizados bajo legislación vigente nacional y provincial, y entrega de medicación gratuita para estas patologías en forma permanente.

El servicio de salud que ofrece la AMPF se completa con un servicio de ortopedia, servicio de óptica y servicio de farmacia con amplios descuentos, que además se adicionan a los ya otorgados por la obra social para los jubilados y pensionados (PAMI).

³⁹ Declaración de Alma Ata

Las consultas médicas se otorgan mediante dos modalidades:

1. Programados con una demora menor a dos semanas.
2. Espontáneos, que como su nombre lo dice, se otorgan para aquellos asociados que por su padecimiento no admiten espera, lo que va acompañado con procesos administrativos ágiles y efectivos.

Este aspecto no es menor, ya que garantiza el rápido acceso de los asociados de acuerdo a su necesidad, como una forma de diferenciarse de los servicios públicos y de los que brinda el PAMI.

Actualmente el servicio de salud se encuentra en una etapa de reestructuración edilicia y de incorporación de mayor equipamiento de mediana y alta complejidad, con el objetivo de ampliar y especializar la cobertura, así como de realizar prestaciones a otras entidades afines.

Para lograr un financiamiento del servicio que fuese sostenible en el tiempo, se utilizaron en principio dos tipos de recursos:

- Cuota social
- Excedentes generados por otros servicios

Sin embargo, con la incorporación de nuevos servicios en las delegaciones, el aumento de las especialidades, consultorios y profesionales propios, el desarrollo de un sistema de auditoría en línea, y la puesta en marcha de los programas odontológico integral y oftalmológico mutual, desde el año 2008 hasta la fecha el servicio se autofinancia, sin depender de excedentes generados por otros servicios. Los excedentes, como es coherente en una dinámica mutual, se utilizan en la compra de equipamiento de última generación para continuar brindando un servicio de excelencia.

El sistema de salud mutual se implementa y gestiona mediante un programa de calidad cuyo objetivo es implementar un sistema de gestión de calidad en los niveles locales en busca no solo de una mejor aplicación de normas ya existentes y que reflejan el estado del conocimiento, sino también favorecer la participación del personal en los procesos de generación y adecuación de normas, buscando en forma incesante mayor calidad. El creciente interés por la evaluación de la calidad de la atención de la salud reconoce motivos éticos, de seguridad y de eficiencia.

Servicio integral de salud – Uruguay: la mutualidad como uno de los actores de un sistema integrado de salud

El Círculo Católico de Obreros del Uruguay Mutualista es una institución de asistencia médica colectiva de tipo mutual, fundada el 21 de junio de 1885 cuando una generación de hombres preocupados por los problemas sociales de la época, decidieron emprender esta gran obra con el objetivo principal de mejorar la calidad de vida de los obreros y sus familias.

El creciente interés por la evaluación de la calidad de la atención de la salud reconoce motivos éticos, de seguridad y de eficiencia.

Desde su comienzo nace como una mutual (se le llamará mutualista en Uruguay) y ello se visualiza en sus primeros estatutos donde se destaca el principio de la solidaridad y el ser sin fines de lucro, como así también el respeto y la tolerancia.

Hoy es una organización compleja que forma parte del Sistema Nacional Integrado de Salud Uruguayo. Se encuentra abocada a la satisfacción de las necesidades de sus asociados, al desarrollo de sus funcionarios y sus familias, a la correcta selección

de los proveedores y la gestión de procesos, en un marco de responsabilidad hacia la comunidad y el medio ambiente.

Con este sistema mutual integrado al sistema nacional, se brinda cobertura integral de salud a más de 75 000 socios abarcando el primero, segundo y tercer nivel de atención, con servicios ambulatorios y de internación las 24 horas del día, los 365 días del año (internación, policlínicas de todas las especialidades médicas, farmacia, laboratorio, diagnóstico e imagenología, policlínica de atención inmediata, servicios de apoyo, odontología, clínica Integral del ejercicio, fisioterapia, policlínica de atención de violencia doméstica, policlínica de salud sexual y reproductiva, policlínica del adolescente, podología y servicio social, entre otras prestaciones).

El 80% de los socios de esta mutual son aportantes al sistema de seguridad social y el FONASA (Fondo Nacional de Salud) aporta en este sentido el financiamiento a la mutual. El restante 20% de los socios está constituido por particulares o colectivos que optan por la mutualista pagando las cuotas en forma directa y por venta de servicios a otras instituciones públicas y/o privadas.

En Uruguay existe una red de atención de salud, que implica la interrelación de las organizaciones públicas y privadas entre las cuales se encuentra el Círculo Católico de Obreros del Uruguay Mutualista. En dicho marco, esta institución ha celebrado numerosos convenios de complementación en especial con servicios de salud del Estado y con el Banco de Previsión Social (banco regulador de la seguridad social en el Uruguay).

En Uruguay existe una red de atención de salud, que implica la interrelación de las organizaciones públicas y privadas entre las cuales se encuentra el Círculo Católico de Obreros del Uruguay Mutualista

Resulta significativo que en Uruguay a todas las instituciones de salud, salvo los seguros, se les denomina mutualistas, lo que pone en evidencia el legado aportado por las mutuales en lo que hace a la cobertura de salud. La aspiración de pertenecer a una mutualista en salud ha sido sinónimo de solidaridad, servicio y ayuda mutua.

Servicio de microfinanzas – Departamento de Antioquia – Colombia: la mutualidad como herramienta para facilitar el acceso a sectores excluidos

Las mutuales que en Antioquia desarrollan servicios de ahorro y crédito han acuñado la expresión microfinanzas mutualistas, para caracterizar estos dos servicios: como pequeños montos de ahorro y pequeños montos de crédito. Las microfinanzas con una lógica de ayuda mutua permiten que una comunidad de asociados puedan poner el dinero a circular entre ellos mismos con el objetivo de ayudarse recíprocamente.

Las microfinanzas con una lógica de ayuda mutua permiten que una comunidad de asociados puedan poner el dinero a circular entre ellos mismos con el objetivo de ayudarse recíprocamente.

En general este tipo de servicio financiero se caracteriza por la administración de bajas cuantías en ahorro y crédito, acorde con las posibilidades de una población de escasos recursos a quienes, en general, se les dificulta el acceso a la banca capitalista y a las cooperativas financieras al no poseer un empleo formal.

La mayoría de las mutuales en la región se han iniciado con los servicios de protección exequial pero algunas de ellas han desarrollado, principalmente a solicitud de sus propios asociados, el servicio de microcrédito. Este se hace posible

fundamentalmente a partir del ahorro de los socios que se ve compensado con tasas un poco más altas que las del mercado.

Pero además, la finalidad de bien común de este tipo de instituciones, que prevalece sobre el interés lucrativo de intermediación, posee en sí misma un potencial para convocar recursos procedentes de las distintas formas de solidaridad. En el caso de la mutual Compartir, creada por sectores trabajadores y populares de la ciudad de Medellín, se contó inicialmente con el apoyo inicial de la solidaridad redistributiva, ya que obtuvo un préstamo mediante la Gobernación de Antioquia, así como también de la solidaridad filantrópica: una entidad sin fines de lucro derivó parte de sus ahorros a la mutual por motivos éticos, convirtiéndose en la mayor ahorradora de la institución.

Por otra parte la mutual Compartir se caracteriza por una cultura solidaria que se sostiene en la conciencia de que lo que se presta es de todos, porque el recurso proviene de los ahorros de los asociados y del capital de la mutual, y que además de ser una obligación legal es un compromiso moral y ético para proteger lo que es del conjunto. Gracias a esta cultura, se ha conseguido un buen control de la cartera, porque es necesario destacar que los créditos son personales, con codeudores pero sin pagos de libranzas mediante retención por nóminas empresariales.

Una de las razones por las que los asociados colocan sus ahorros en las instituciones mutualistas, es el interés ofrecido por estas instituciones, que como se mencionó anteriormente suele ser más alto que el promedio otorgado por el sistema bancario.

Pero además muchas personas encuentran más difícil acceder al servicio financiero de los bancos o cooperativas por los requisitos en relación con el nivel de ingresos, el valor de los montos mínimos en las cuentas de ahorro y la obligación

de tener que tomar otros productos financieros (como la tarjeta electrónica de servicios cuyo manejo es muy costoso).

Existen sin embargo otras alternativas de microfinanzas sociales como las de las ONG que son financiadas con donaciones como el Banco de la Mujer, y también sistemas gubernamentales como el Banco de las Oportunidades, anteriormente llamado Banco de los Pobres. Pero en general estos son microcréditos dirigido a capital de trabajo para pequeños y medianos emprendimientos.

Las microfinanzas mutualistas en cambio, son créditos de consumo para libre inversión del asociado. Es decir que se abocan a solucionar diversos tipos de necesidades y dificultades que van atravesando las personas de bajos ingresos en su vida cotidiana: mejoras de vivienda, educación, salud, capital de trabajo y recreación, necesidades que no siempre son cubiertas por los sistemas antes mencionados.

El caso de la mutual Bienestar que presta servicios de microfinanzas mediante diez oficinas distribuidas en el territorio de Antioquia, evidencia también cómo las microfinanzas mutualistas pueden ser una estrategia para el fortalecimiento de la base social y un medio para democratizar los recursos en articulación con los instrumentos del Estado. En efecto, el gobierno, como una estrategia para resolver el problema del desempleo en el país, estimula la demanda de microcréditos para proyectos productivos con Bancoldex, que es un banco de segundo piso.

La asociación mutual Bienestar intermedia los recursos asignados por Bancoldex, otorgando microcréditos a asociados que requieran recursos para fortalecer sus negocios o sus microempresas. De este modo, se democratizan los recursos y en vez de prestarle grandes cantidades a pocos destinatarios,

se prestan cantidades pequeñas a muchas personas que se convierten en agentes de un desarrollo local.

Las microfinanzas mutualistas, modelo que ha sido replicado por muchas mutuales del Departamento de Antioquia y del Municipio de Medellín, han logrado en algunos casos desarrollos muy avanzados, demostrando que las mutuales no son solo para auxiliarse económicamente en casos de fallecimiento (como tradicionalmente se ha creído en Colombia).

Aprender a manejar el dinero con sentido mutual, es proyectarle al mutualismo colombiano, y en general al del continente y del mundo, dos fortalezas:

- Sostenibilidad económica
- Incidencia en la economía de los sectores más relegados, extendiendo la bancarización en forma mutualista, es decir, que el dinero se maneje con fines de ayuda recíproca

El crédito para personas de escasos recursos, cumple una función importante dentro de un concepto amplio de seguridad social que incluya proporcionar soluciones para emergencias y eventualidades, así como el apoyo para el desarrollo de emprendimientos y proyectos autogestionados diversos. Dentro de este concepto amplio de seguridad social, el crédito debe elevarse a la condición de derecho y si ello se logra, el mutualismo microfinanciero podrá ser una alternativa eficaz y posible.

Vivienda social – Ecuador: la mutualidad como brazo ejecutor para afrontar problemáticas de déficit habitacional

Las asociaciones de ahorro y crédito para la vivienda en Ecuador son entidades financieras que funcionan bajo el control de la Superintendencia de Bancos. Su actividad principal es la captación de recursos del público, mediante cuentas de ahorro, para destinarlos al financiamiento de la vivienda, la construcción y el bienestar familiar de sus asociados. Cada cuenta ahorrista es un socio de la mutual y por ende goza de los beneficios que esta le otorga.

Es importante destacar que en el Ecuador existe aproximadamente un déficit de un millón de unidades habitacionales, que lamentablemente no ha podido ser cubierto por el Estado, por lo que el sistema financiero privado, especialmente las mutualistas, ha tenido que asumir un rol preponderante.

El financiamiento y construcción de viviendas por parte del mutualismo ecuatoriano está dirigido a los sectores sociales de menores ingresos, para lo cual incluso se han formalizado alianzas estratégicas con municipios locales para construcción de grandes planes habitacionales a precios relativamente bajos.

Es decir, se construye y financia con un criterio eminentemente social: vivienda barata y saludable lo que se materializa en la construcción de casas generalmente de un solo piso, muy funcionales, pensando en el adulto mayor, dotadas de todos los servicios básicos, como agua potable, luz, alcantarillado, redes telefónicas, áreas verdes y de recreación.

Como las mutualistas no son sociedades de capital es decir, que no tienen accionistas sino asociados, también construyen

sus propios proyectos habitacionales dirigidos a una clase media alta en condiciones de precio y calidad más elevados, que son los que les permiten obtener excedentes para mejorar su patrimonio y generar nuevos recursos para los otros proyectos. En este sentido, se verifica una dinámica esencialmente redistributiva de los ingresos desde sectores medios o altos hacia sectores de menores ingresos, al interior de la misma institución.

Se verifica una dinámica esencialmente redistributiva de los ingresos desde sectores medios o altos hacia sectores de menores ingresos.

Es importante destacar que el mutualismo en el Ecuador comenzó a desarrollarse hace aproximadamente 50 años. Estas entidades nacen por la necesidad de impulsar la construcción de viviendas especialmente de carácter social, ya que el Estado mediante la banca pública, concretamente el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, no podía afrontar la magnitud de tal demanda. Es así que poco a poco las mutuales fueron construyendo una relación de confianza con el público hasta convertirse en las únicas instituciones financieras especializadas en vivienda.

La nueva Ley de Economía Popular y Solidaria incluye a las mutualistas y seguramente será un valiosísimo aporte para consolidar su posición en el mercado y les servirá para retomar otros servicios complementarios. Uno de los objetivos que se prevén mediante esta ley, es la generación de alianzas estratégicas de las mutualistas con organismos estatales como el Banco Ecuatoriano de la Vivienda y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social con quienes se emprenderán nuevos proyectos inmobiliarios masivos. Asimismo, estas alianzas permitirán que las mutuales reciban préstamos blandos para financiar sus proyectos propios.

Uno de los objetivos que se prevén mediante esta ley, es la generación de alianzas estratégicas de las mutualistas con organismos estatales.

El convenio con los gobiernos locales, en este caso los municipios, se viene celebrando desde hace algunos años básicamente con la Mutualista Pichincha que es la más grande del país y consiste básicamente en que los municipios como Quito y Guayaquil disponen los terrenos y la mutualista construye. Son macroproyectos de diez y veinte mil casas en sectores periféricos densamente poblados. En esta alianza predomina la función eminentemente social de las mutualistas, renunciando al objetivo de rentabilidad.

Es evidente que las mutuales han tenido en las últimas décadas un impacto social muy positivo en el Ecuador ya que han contribuido efectivamente a reducir el déficit habitacional existente en este país.

Complementos jubilatorios – Argentina: la mutualidad como complemento de la seguridad social

La mutualidad del fondo compensador para jubilaciones y pensiones del personal civil de la fuerza aérea (FOCOMFA) es una institución que ha sido creada en el año 1982 y nuclea a todo el personal civil de la Fuerza Aérea Argentina, al personal que actúa dentro del ámbito del Ministerio de Defensa y a los que pasan a la actividad privada u otras áreas del Estado, pero que hayan laborado previamente en la Fuerza Aérea.

Esta mutualidad se crea con el fin de complementar el régimen jubilatorio estatal, a través del pago de un complemento jubilatorio y pensionario, a todos los asociados que pasaran a la situación de pasividad. De este modo se buscaba mejorar la condición de los jubilados y pensionados que, con las sucesivas modificaciones en los beneficios otorgados por la legislación nacional, estaban accediendo a una asignación jubilatoria que

apenas superaba el 50% del último salario que el trabajador percibía en actividad.

En este contexto se decidió recurrir a la forma mutual, por la ausencia de la finalidad de lucro y los criterios de solidaridad para administrar los fondos comunes, con el fin de reducir aquel desequilibrio económico en que se veía sumergido el empleado que dejaba de trabajar y que comenzaba a transitar una tercera etapa en su vida, en la que estaría ávido de mayor atención médica, social y material.

El servicio de complementos jubilatorio y pensionario, consiste en una asignación mensual que se abona trimestralmente al socio que pasa a situación de pasividad, para los afiliados titulares que acceden a la jubilación, y a su fallecimiento, se le abona un complemento pensionario a su cónyuge supérstite o familiar con derecho a pensión. El monto de estos complementos se fija de acuerdo a los años y al monto de los aportes que el socio realizó y se actualizan trimestralmente por un coeficiente denominado índice FOCOMFA, que está relacionado con el resultado de las inversiones financieras e inmobiliarias que realiza la mutual con los fondos comunes.

El servicio está organizado de manera que todos los socios que se encuentran en situación activa de trabajo, aportan un 3% de su haber y esto posibilita sostener y financiar el mismo.

Sin embargo, el desafío para administrarlo fue grande, en virtud que la entidad debía ser sustentable en el tiempo, para posibilitar el cumplimiento del pago de los complementos prometidos, motivo por el cual se comenzó a trabajar de manera seria y responsable con los instrumentos de gestión de la seguridad social, administrando en forma totalmente transparente los fondos que ingresaban.

El transcurrir de la experiencia motivó en algunos casos la realización de cambios en el sistema que permitieron resguardar la sustentabilidad. Por ejemplo, si bien desde la creación del mismo los montos que se recaudaban se contabilizaban en un fondo común, denominado sistema de reparto, con el correr del tiempo y a raíz de profundos informes actuariales que se realizaban, se llegó a la conclusión, que era preciso modificarlo debido a que, al cumplir dos años la entidad, ya comenzaban a jubilarse los primeros socios y la entidad debía afrontar los primeros pagos de complementos, circunstancia que iba en aumento, pues no existía un periodo de carencia.

Paralelamente, al comienzo la mutual poseía 18 000 socios en actividad pero el Estado nacional congeló las vacantes de ingreso para estos empleados lo que disminuyó el número de aportantes activos considerablemente. Esta situación, sumada al hecho de que naturalmente había cada vez más socios jubilados, condujo a que en 1992 se creara el sistema de capitalización, por el cual, todos los socios que a ese año tuvieran menos de 46 años pasaban a tener una cuenta de capitalización en su mutual y ahorraban fondos para el momento de jubilarse. A partir de entonces, el socio que está en actividad aporta el 3% de su haber, de ese aporte el 96% se contabiliza en su cuenta de capitalización, y el resto integra la cuota social y ayuda a sostener, conjuntamente con otras inversiones de la mutual, el sistema de reparto.

A modo de asegurar la transparencia, la mutual envía al socio, trimestralmente, un resumen con el detalle del monto acumulado en su cuenta y con los intereses que se le agregan, como resultado de las sanas y conservadoras inversiones financieras e inmobiliarias que tiene la entidad.

Para los socios de FOCOMFA, actualmente no existe en el mercado y/o en el Estado una alternativa para que accedan a

este servicio que brinda la mutual. Si bien existen otras cajas compensadoras, creadas por leyes nacionales o provinciales, por ejemplo, para el personal docente y para otras actividades, los empleados civiles de la Fuerza Aérea al momento de jubilarse, solo perciben su jubilación y ningún otro complemento si no están afiliados a esta mutual.

Resulta menester señalar, que este servicio no recibe ningún subsidio por parte del Estado nacional, y solo se financia con los recursos propios de la entidad.

Por otra parte, es pertinente mencionar que el socio de la mutual, hasta el momento en que se encuentra en condiciones de acceder al beneficio del complemento jubilatorio, goza de otros servicios que también brinda la entidad como el subsidio por nacimiento, casamiento, fallecimiento, ayuda escolar, turismo y ayudas económicas, a tasas muy bajas respecto de los costos del mercado, así como de un conjunto de actividades culturales dirigidas a los asociados y a sus familias.

5. La proyección internacional mediante la integración

Ante la evidencia histórica de una mutualidad que ofrece alternativas solidarias, eficaces y participativas para afrontar diversos tipos de necesidades de protección social, las asociaciones de primero, segundo y tercer grado buscan integrarse en organizaciones internacionales que las fortalezcan, representen y proyecten a nivel internacional.

En este sentido, las organizaciones mutualistas internacionales trabajan en dos líneas diferentes pero complementarias:

Uno de sus objetivos consiste en fortalecer y mejorar las organizaciones mutuales de primero, segundo y tercer grado en su dinámica interna, contribuyendo a optimizar su funcionamiento en la resolución de necesidades con las adaptaciones que esta tarea requiere para ser eficaces y eficientes en las distintas épocas, momentos históricos y contextos socioculturales. Esto se persigue mediante diferentes estrategias de desarrollo, capacitación e intercambio que por su escala y/o alcance pueden ser llevadas a cabo más fácilmente en niveles de integración internacional.

Por otra parte, las entidades se integran para fortalecerse en tanto expresiones de un movimiento político-institucional que busca afianzar distintos tipos y grados de representatividad en el plano internacional. De esta forma, participando en foros, mesas, conferencias y otros espacios de carácter internacional, se proyecta incorporar la lógica mutualista en los debates sobre las problemáticas sociales más importantes que se están dando en el mundo.

Resulta claro el carácter complementario de las dos líneas de trabajo que guían la integración internacional; en tanto, para

alcanzar un mayor protagonismo y reconocimiento de la mutualidad por parte de los Estados y de los organismos internacionales, es preciso trabajar sostenidamente organizándose hacia adentro consolidando experiencias e impulsando un modo de hacer cada vez más ajustado a una realidad crecientemente compleja.

Estos son también los ejes sobre los que ha trabajado ODEMA, la Organización de Entidades Mutuales de las Américas, que nuclea muchas de las experiencias cuyos servicios se describen en este material.

ODEMA es una organización internacional integrada por entidades de primero, segundo y tercer grado procedentes de países de América del Norte, Centro, Sur e islas del Caribe, que se ha planteado el desafío de integrar a la mutualidad del continente americano, creando un bloque regional que se inserte con fuerte protagonismo en la comunidad internacional.

Algunos de los propósitos específicos que han guiado el accionar de ODEMA desde sus inicios son los siguientes:

- Promover la capacitación mediante el intercambio de experiencias y la formación de dirigentes, líderes operativos, profesionales y empleados por conducto de su Instituto de Capacitación y Formación Mutua.
- Consolidar y en algunos casos contribuir a adecuar el marco político y legal para las instituciones mutuales en América.
- Impulsar acciones conjuntas con los Estados para desarrollar la mutualidad como modo de afrontar las necesidades sociales, contribuyendo a los objetivos de equidad y justicia social.
- Impulsar la integración vertical y horizontal en las naciones, mediante federaciones, confederaciones y convenios

de diverso alcance para lograr una representatividad creciente de la mutualidad en el continente americano.

- Potenciar y enriquecer a las entidades asociadas difundiendo e incorporando el marco conceptual, metodológico y herramental de la economía social y solidaria para la gestión de las entidades mutuales.
- Impulsar y contribuir a la creación de nuevas entidades mutuales, brindando acompañamiento en la incubación y asistencia técnica en las distintas etapas.
- Asesorar, brindar asistencia técnica y respaldar a las mutuales en situaciones concretas de sus respectivos países para contribuir al desarrollo de verdaderas empresas sociales.
- Difundir y educar acerca de la mutualidad en diversas instancias públicas y de la sociedad civil para propiciar acciones conjuntas para afrontar más adecuadamente las necesidades de protección social que se presentan en diversas realidades socioculturales y geográficas del continente americano.

Parte de la tarea llevada adelante por ODEMA se cristaliza en la firma de convenios de cooperación, como los concretados entre ODEMA- la Asociación Internacional de la Mutualidad (AIM) en el 2006, o entre ODEMA-y la Unión Africana de la Mutualidad (UAM) en junio de 2008 y ratificado en 2010.

Asimismo, con el objeto de impulsar el desarrollo del mutualismo como complementación de los regímenes obligatorios de la seguridad social, y mejorar el nivel directivo mediante la permanente incorporación de conocimientos, formación y capacitación, ODEMA se ha convertido en miembro adherente de la Conferencia Internamericana de Seguridad Social (CISS) y firmado con el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS) un convenio de colaboración que establece varios

objetivos en común en lo que hace a docencia, investigación y capacitación, entre los cuales se encuentra el presente breviarío.

La integración regional les ha permitido a las mutuales miembros avanzar en la construcción de acuerdos para la promoción financiera de la mutualidad ante organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial.

Considerando que el mutualismo resulta un vehículo adecuado y eficaz para facilitar el acceso a la salud en los sectores más vulnerables (aunque no exclusivamente), ODEMA firmó un convenio de cooperación técnica con la OPS-OMSOPS-OMS (Organización Panamericana de la Salud – Organización Mundial de la Salud). Dicho convenio incluye la posibilidad de realizar proyectos conjuntos en términos de reciprocidad, aprovechando la estructura del sistema mutual americano para extender el desarrollo de la seguridad social.

Conclusiones

Si consideramos las transformaciones sociales, culturales y ambientales que se vienen dando especialmente en las últimas décadas nos vemos frente a un escenario de crecientes y diversas necesidades de una población que continúa aumentando, al tiempo que se extiende la esperanza de vida y se empieza a pensar en el adulto mayor desde nuevas categorías. Por otra parte, todos conocemos las dificultades financieras que atraviesan los sistemas de seguridad social ligadas a los factores enunciados más arriba, pero también a una crisis profunda del desarrollo económico, en términos sociales y medioambientales.

En las últimas décadas se extiende la esperanza de vida y se empieza a pensar en el adulto mayor desde nuevas categorías.

Frente a este contexto y a la necesidad de encontrar nuevos paradigmas, creemos que es necesario construir alternativas superadoras para la protección social de los pueblos que sobre la base de las garantías del Estado de derecho, integren de manera creciente la capacidad de auto-organización de la ciudadanía. En efecto, creemos que la articulación y complementación del sistema de seguridad social con organizaciones de carácter mutualista permitirían, como se ha ido evidenciando en algunos de los casos compartidos, alcanzar varios objetivos deseables al mismo tiempo:

La articulación y complementación del sistema de seguridad social con organizaciones de carácter mutualista permitirían alcanzar varios objetivos deseables.

- La democratización en el acceso de los recursos económicos y una mayor transparencia en la gestión de los mismos.

- La modelación de prestaciones ajustadas a las realidades locales con criterios de eficiencia y solidaridad.
- Una mayor implicación de la ciudadanía en el abordaje de sus propias problemáticas.
- Como consecuencia de lo anterior, el reconocimiento de derechos, mediante la institucionalización de las personas que viven diversas situaciones de exclusión

Además, el mutualismo así como se ha constituido en una vía solidaria para el abordaje de las necesidades de las familias, comunidades y otros grupos sociales excluidos, puede constituirse en un espacio de proximidad que promueva el tránsito de la situación de informalidad hacia la formalidad en los aspectos vinculados con la seguridad social.

Este material se elaboró con la finalidad que sus lectores descubran el alcance que las instituciones mutualistas tienen y pueden aún desarrollar junto a otras entidades de la economía solidaria. Asimismo, ha sido nuestra preocupación exponer en estas páginas, elementos contundentes que nos lleven a fomentar, extender y resignificar la articulación Estado-mutualidad en las distintas latitudes del continente americano, permitiendo abordar de manera flexible e innovadora las necesidades de protección social de la sociedad compleja en la que vivimos. Un enorme desafío al que estamos convocados.

El mutualismo puede constituirse en un espacio de proximidad que promueva el tránsito de la situación de informalidad hacia la formalidad.

Bibliografía

- CATTANI, A. (Organizador). *La otra economía*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Altamira, 1ª edición, 2004.
- CORAGGIO, J. *La economía social desde la periferia Contribuciones latinoamericanas*. Buenos Aires (Argentina). Editorial Altamira, 1ª edición, 2007.
- D'AMICO, Viviana. *¿Quién manda en la escuela?* Gaiman (Argentina). Ediciones del Cedro. 2007.
- DEFOURNY, J., Develtere, P. y Fonteneau, B. (Compiladores). *La economía social en el norte y en el sur*. Buenos Aires, Ediciones Corregidor, 2001.
- DISTÉFANO, R. *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en la Argentina 1776-1990*. Buenos Aires, Ediciones Siglo XXI, septiembre 2002.
- FERNANDEZ Villa, M., Gallego Franco, M. y Ortiz Cancino, J. *Balance Social: fundamentos e implementación*. Lima (Perú). Editorial Elats, 1991.
- GARCÍA, O. *La pelota cuadrada. Cómo se juega a la solidaridad en la Argentina posmoderna*. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Seguir creciendo, 2007.
- ISUANI, A. y FILMUS, D. (Compiladores). *La Argentina que viene. Análisis y propuestas para una sociedad en transición*. Argentina. Grupo Editorial Norma. 1º Edición, septiembre de 1998.

- KEARNS, K. *Managing for Accountability*. San Francisco (California). Jossey-Bass Inc. Publishers, 1996.
- LAVILLE, J. (Compilador). *Economía social y solidaria. Una visión europea*. Buenos Aires, (Argentina). Editorial Altamira, 1ª edición, 2004.
- MARASCO, N. y FERNÁNDEZ PASTOR, M. *La solidaridad en la seguridad social. Hacia una ciudadanía social*. En “Breviarios de seguridad social”. México, CIESS, 2009.
- MOIRANO, A. *Manual de mutuales*. Buenos Aires (Argentina). Intercoop Editora Cooperativa Ltda., septiembre de 2000.
- RAZETO, L. *Los caminos de la economía de la solidaridad*. Ediciones Lumen-Humanitas, Buenos Aires-Madrid, 1997.
- VUOTTO, M. (Compiladora). *Economía social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Altamira, 2003.

Artículos, tesis y sitios web

ANIBARRO, Z. *El cooperativismo y el mejoramiento de las comunidades indígenas de Bolivia, Pátzcuaro, Mich., México 1955*. Centro Regional de Educación Fundamental para la América Latina. Tesis Fecha de consulta: 3 de noviembre de 2010: http://www.crefal.edu.mx/biblioteca_digital/coleccion_crefal/tesis/jorge_anibarro.pdf

CORAGGIO, J. “Economía social como vía para otro desarrollo social”. *En Urbared, red de políticas sociales*, 2002. (www.urbared.ungs.edu.ar).

MARTÍ, Juan Pablo; RODRÍGUEZ, Mónica y CAMILLETI, Alfredo, “*Cooperativas de trabajo en el Cono Sur. Matrices de surgimiento y modelos de gestión*”. <http://www.fee.tche.br/sitefee/download/jornadas/2/e10-03.pdf>

RAZETO, Luis. “*El desarrollo como expansión, transformación y perfeccionamiento de la economía en el tiempo*”, Revista POLIS, N° 1, Universidad Bolivariana de Chile, Santiago, 2001. En campus virtual de economía solidaria. www.economiasolidaria.net

RAZETO, Luis, Charla de Luis Razeto sobre “*Factor C*”. Barquismeto (Chile), 1997. Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2010. En Campus Virtual de Economía Solidaria. www.economiasolidaria.net

GLOBAL REPORTING INICIATIVE. <http://www.globalreporting.org>

MUTUA L'ALIANÇA. http://www.alianca.es/alianca_avui_cast/historia.php?menu=lentitat&submenu=lentitat&submenuder=historiahttp://www.alianca.es/alianca_avui_cast/historia.php?menu=lentitat&submenu=lentitat&submenuder=historia

INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL (INAES) “*Estadísticas/cuadros, tablas, indicadores/cuadros dinámicos*”. Fecha de consulta: 6 de Febrero de 2006. <http://www.inaes.gov.ar/>

Esto ha permitido configurar organizaciones eficaces para que las personas cuenten con protección y acceso a múltiples servicios que le son indispensables para su desarrollo y bienestar, por medio de una estructura democrática. Todo esto, sin dejar de lado la importancia del rol del Estado como eje principal de garantía al acceso en las prestaciones de salud, prevención, y demás que integran la seguridad social, ya que es en este actor en donde descansa la principal responsabilidad de esta tarea. En este sentido, se destacan las posibilidades y beneficios de la articulación entre la mutualidad y la seguridad social para la protección de las personas bajo la premisa compartida de la solidaridad.

LA MUTUALIDAD: UN CAMINO PARA UNA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRADA

La Organización de Entidades Mutuales de las Américas (ODEMA) y el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS) han tenido, desde 2010, una estrecha relación en la consolidación de proyectos y el trabajo en conjunto por el mutualismo y la colectividad. Con su afiliación como miembro adherente a la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), funcionarios de la ODEMA han participado en múltiples actividades académicas del CIESS, y se han realizado foros interamericanos en coordinación de ambas instituciones. En 2014 dichos esfuerzos se vieron consolidados en la firma de un convenio de colaboración interinstitucional, con el objetivo de generar una relación más amplia en el desarrollo de investigaciones y en el intercambio y fomento académico. En esta ocasión, la ODEMA y el CIESS han realizado un trabajo mancomunado sobre un tema de fundamental trascendencia en el marco de la seguridad social, el cual forma parte ahora de la colección de "Breviarios de seguridad social" que publica el CIESS, con el título *La mutualidad: un camino para una seguridad social integrada*.

MARCO CONCEPTUAL. EL RETO DE LA REDISTRIBUCIÓN

ISBN 978-607-9088-22-5



9 786078 088225